



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600623	PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
---------	-------------------------------------

Universidad/es participantes

Centro

UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
-----	--

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X 24/02/2020		

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	2
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	4
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	5
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	6
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	8
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	13
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	21
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS.....	22
5.- INDICADORES DE RESULTADO	23
5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.	23
5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la im- platación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). 26	
5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.	28
5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	28
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	30
6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	30
6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.	31
6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	31
6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	32
6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.....	33
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	33
7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.	33
7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.....	33
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	33
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	37
9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido identificarlos y análisis de las causas.	37
9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.	38
ANEXO 1. RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS	48
ANEXO II. LISTA DE PROFESORES ADSCRITOS AL PROGRAMA DE PERIODISMO CON SU ASDESCRIPCIÓN A LOS CUATRO EQUIPOS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	53

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Coordinación del programa de doctorado

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-programa-doctorado>

Comisión académica

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/comision-academica>

Mecanismos de orientación

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismo-de-orientacion-para-estudiantes-matriculados>

Plazas

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/oferta-de-plazas>

Precios

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/precios-1>

Descripción del título (código ISCED, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas, idiomas en los que se imparte, año de impartición y normativa de permanencia):

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Competencias

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-el-programa>

Colaboraciones

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/colaboraciones>

Mecanismos de cómputo de tutorización y tesis doctorales

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mecanismos-de-computo-de-tutorizacion-y-direccion-de-tesis>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/perfil-de-ingreso-recomendado>

Criterios de admisión en el programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision>

Adscripción al programa y permanencia

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/criterios-de-admision>

Esquema del procedimiento de admisión

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/esquema-del-procedimiento-de-admision->

Calendario de trámites internos

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/calendario-de-tramites-internos-para-doctorandos-y-tutores>

Proceso general del doctorado

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proceso-general-del-doctorando>

Normativa sobre tesis doctorales

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/normativa-sobre-presentacion-de-proyectos-de-tesis-doctorales>

Impresos oficiales para la tutorización y dirección de tesis

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-oficiales-para-la-tutorizacion-direccion-de-tesis>

Prórrogas y bajas temporales

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-sobre-permanencia,-solicitud-de-prorrogas-y-bajas-temporales>

TESIS DOCTORALES

Esquema del plan de investigación

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/esquema-del-plan-de-investigacion>

Impresos oficiales para la defensa de tesis

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/impresos-oficiales-defensa-tesis>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-practica-sobre-actividades-formativas>

BECAS Y AYUDAS

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-posdoctoral>

RECURSOS HUMANOS

Profesorado adscrito al programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/profesorado-adscrito-al-programa-de-doctorado>

Líneas de investigación

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/lineas-de-investigacion>

Proyectos de investigación en los que participan profesores del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proyectos-de-investigacion>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/recursos-materiales-del-programa>

RESULTADOS

Relación de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y contribuciones científicas relevantes.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/lista-de-tesis-leidas>

Proyectos de investigación

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proyectos-de-investigacion>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

(código de buenas prácticas, comisión de calidad, SGIC del programa de doctorado en periodismo)

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/sistema-de-calidad>

Documentos del sistema de calidad: informe favorable del consejo de universidades y

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/certificacion-aneca>

Memoria del programa aprobada por la ANECA

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/memoria-del-programa>

Mejoras implantadas

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/mejoras-implantadas>

Información sobre el sistema de quejas y sugerencias.

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/proyectos-de-investigacion>

Resultado de las encuestas los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/resultados-de-las-encuestas-curso-2017-2018>

Resultados de los procesos de seguimiento

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informes-de-seguimiento-del-programa>

Contacto

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/contacto>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad en el programa de Doctorado en Periodismo tiene la siguiente estructura:

1. Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. Comisión de Estudios. También única para todos los Títulos.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero, al mismo tiempo, existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato de Estudios y Vicedecanato de Investigación, secretaria de la Facultad) y de los Coordinadores de Doctorado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de

- Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Doctorado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los programas de Doctorado, mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Doctorado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los programas de Doctorado, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
 3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
 4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad, etc.
 5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador de la Comisión de Doctorado o éste/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
 6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la Comisión de Calidad está representada y reglamentada del modo siguiente:

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del Programa de Doctorado en Periodismo, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Doctorado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.
- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2018-2019, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (presidente de la Comisión)
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad
Joaquín	Sánchez Herrera	Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RR.PP.
Jesús Miguel	Flores Vivar	Coordinador del Doctorado en Periodismo
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Isabel	Arquero Blanco	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
Guadalupe	Arbona Abascal	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
Antón	Rodríguez Castromil	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Isabel	Tajahuerce Blanco	Coordinadora del Master universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
M ^a del Carmen	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del PAS
Laura	Sánchez Espada	Representante de Alumnado
Alberto	Monroy Trujillo	Representante de Alumnado
María Estrella	Gutiérrez David	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad tiene como funciones, en relación con el Doctorado en Periodismo:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes funciones:
 - Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
 - Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
 - Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
 - Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
 - Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
 - Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de titulaciones oficiales impartidas en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Programa de Doctorado en Periodismo. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de adopción de decisiones:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos:

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Esto supone cumplir con la periodicidad que determinaba su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias de estas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando ésta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>14 de enero de 2019</u>	Aprobación, si procede del Acta de la Comisión de Calidad, celebrada el 25 de enero de 2018.		Se aprueba
-----	Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.	Se debaten aspectos de las memorias relacionados con los resultados del programa DOCENTIA. También se ponen de manifiesto errores detectados.	Se aprueban las memorias. La Secretaria Académica toma la palabra para proponer la elaboración de un documento conjunto en el que se señalen las incoherencias detectadas que se enviaría a la Oficina de Calidad.
-----	El profesor Bernete recuerda que hay que convocar dos Comisiones anuales de Calidad.	Perder periodicidad	Se tendrá en cuenta para la próxima convocatoria.
<u>12 de julio de 2019</u>	Aprobación, si procede del Acta de la Comisión de Calidad, celebrada 14 de enero de 2019.		Se aprueba
-----	Información sobre Informes de Seguimiento de todas las titulaciones (Grado y Másteres).	Se señala que las memorias realizadas fueron bastante positivas, pero que los comentarios de la Oficina de Calidad insisten en que las páginas web de las titulaciones dispongan de una estructura similar. Igualmente, insiste en que las Guías Docentes deben estar actualizadas, en particular, las versiones que los estudiantes ven en GEA. Se anticipa que el curso próximo comenzará el	Se propone distribuir, entre los coordinadores, el pasado 26 de junio, la guía que debería seguirse para la unificación de la página web. Se pide a los coordinadores reflexión sobre la gestión interna de la calidad y sobre el sistema de autoevaluación y solicita que se incluyan datos de inserción laboral, algo que supondrá realizar un trabajo

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		<p>período de renovación de titulaciones. Y, en concreto, sobre los Doctorados, se recuerda que deberían haber elaborado una Memoria de Seguimiento anual, lo que no ha sucedido.</p>	<p>propio en cada Máster. Desde el Decanato se ha realizado esta tarea, a través de 2 proyectos de Innovación, y en relación con los Grados. En cuanto a los Másteres, dependerá de la propia gestión interna. Si no se pueden obtener los datos, será precisa la justificación.</p>
-----	<p>Información sobre el proceso de matriculación 2019-2020 en Grados y Másteres.</p>	<p>El Sr. Decano informa de la publicación de las notas de corte para el curso académico 2019-2020: 8,1, en Periodismo; 10,18, en Comunicación Audiovisual; 10,2, en Publicidad y Relaciones Públicas.</p>	<p>Se indica que el Rectorado ha aprobado la propuesta decanal, apoyada por la Comisión de Estudios, de reducción del número de estudiantes de Primer Año para Comunicación Audiovisual: 236; Publicidad y Relaciones Públicas: 237 Periodismo: 695</p>
-----	<p>Información sobre el seguimiento de quejas, sugerencias y reclamaciones en Grados y Másteres.</p>	<p>Al respecto, el Sr. Decano informa de que se recibe un número bajo de quejas en algunos Grados, y alto, en otros. En Másteres, el número de quejas es menor y suelen resolverse en las Comisiones Académicas.</p> <p>Los coordinadores de grado y másteres realizan un informe muy rápido de los tipos que queja detectados y sus soluciones.</p> <p>Se informa también de una queja de un alumno de doctorado, que no pudo leer la tesis por un error en los plazos.</p>	<p>La Profesora Estrella Gutiérrez, Agente Externo, interviene para decir que la solución a muchas de las quejas pasa por aplicar los criterios estrictos de la Guía Docente. El profesor Héctor Fouce advierte de la importancia de que las Guías de las asignaturas estén claras, lo que reduciría las quejas.</p> <p>El profesor Rodríguez Tranche, coordinador del programa de doctorado en comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas, considera que el acuerdo de adelantar la fecha de entrega de la documentación de la tesis ha sido acertado porque de las 20 tesis presentadas para defensa ninguna tenía la documentación completa y ha habido que darles un plazo adicional.</p>
-----	<p>Propuestas de mejora del SGIC de la Facultad.</p>	<p>En relación con las encuestas de satisfacción, el Sr. Vicedecano Ángel Rubio comenta que la participación ha sido más elevada este año y que se ha pedido un proyecto de</p>	<p>Se plantea la creación de 2 grupos de trabajo: uno, para reformar el Reglamento de Quejas. Otro, sobre TFG, que trataría de mejorar los criterios de evaluación recogidos en la ficha que se</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Innovación para que los 3 sectores participen en estas encuestas.	entrega a los tutores de los trabajos.

Como se ha indicado en el Apartado 1, en la Facultad de Ciencias de la Información existen dos órganos que supervisan y tratan de mejorar la calidad del Programa de Doctorado en Periodismo: la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios.

La coordinación entre estos dos órganos se establece a través de los/las Vicedecanas/os implicados, y de los Coordinadores de cada Programa de Doctorado, que están presentes en las dos comisiones. Con ello, también se aseguran la coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas.

Para el curso académico 2018-2019, la Comisión de Estudios contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellido	Categoría y/o Colectivo
Jorge	Clemente Mediavilla	Decano (presidente de la Comisión)
Pilar	Cousido González	Secretaria Académica
Ángel Luis	Rubio Moraga	Vicedecano de Estudios y Calidad
Joaquín	Sánchez Herrera	Vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios
Nuria	Villagra García	Vicedecana de Política Académica y Planificación Institucional
Luis	Deltell Escolar	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	García Guardia	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Graciela	Padilla Castillo	Coordinadora del Grado en Periodismo
Rafael	Rodríguez Tranche	Coordinador del Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR.PP.
Jesús Miguel	Flores Vivar	Coordinador del Doctorado en Periodismo
Héctor	Fouce Rodríguez	Coordinador del Máster universitario en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Isabel	Arquero Blanco	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María José	Canel Crespo	Coordinadora del Máster universitario en Comunicación de las Organizaciones
Guadalupe	Arbona Abascal	Coordinadora del Máster universitario en Escritura Creativa
Antón	Rodríguez Castromil	Coordinador del Máster universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Isabel	Tajahuerce Ángel	Coordinadora del Máster universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Loreto	Corredoira Alfonso	Coordinadora del Máster universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
Francisco	Bernete García	Coordinador del Máster universitario en Comunicación Social
M ^a del Carmen	Salgado Santamaría	Coordinadora del Máster universitario en Periodismo Multimedia Profesional
Ubaldo	Cuesta Cambra	Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad II
Luis	García Tójar	Director de la Sección Departamental de Sociología Aplicada
Francisco Javier	Mayoral Sánchez	Director del Departamento de Periodismo y Comunicación Global
Patricia	Núñez Gómez	Directora del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Nombre	Apellido	Categoría y/o Colectivo
Dolores	Rubio García	Directora de la Sección Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Fernando	Quirós Fernández	Director del Departamento de Periodismo y Nuevos Medios
Manuel	Sánchez de Diego Fernández de la Riva	Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional
Marina	Sanz Sánchez	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Tania	Sánchez Camacho	Representante del Alumnado
Raquel	García-Consuegra	Representante del Alumnado
David	Pérez López	Representante del Alumnado
Juan Carlos	Gómez Muñoz	Representante del Alumnado

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en el enlace: <https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20OCC%20Informaci%C3%B3n.pdf>

Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones oficiales de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas oficiales.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones oficiales que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados y titulaciones posgrado.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de cada titulación.
7. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
8. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
9. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
10. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delegue.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.

- El/la Coordinador/a de cada uno de los másteres universitarios de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Respecto a la adopción de acuerdos, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La Comisión de Estudios se reunió, a lo largo del curso académico 2018-2019, en cuatro ocasiones. Este detalle supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar en el curso académico 2017-2018 y mantener en el curso académico 2018-2019, y así se ha hecho. El resumen de los temas tratados en estas reuniones, así como los acuerdos adoptados se adjunta en el **anexo 1**.

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del Coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo, publicadas y accesibles en la web: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/coordinacion-programa-doctorado> y que resumimos brevemente:

Funciones y datos del Coordinador del Programa de Doctorado en Periodismo

El coordinador del doctorado desempeña funciones científicas, académicas y de gestión.

Podrá ser auxiliado en esas funciones por la comisión del doctorado en Periodismo, según se ha determinado en la memoria de verificación del título y conforme a las disposiciones generales de la UCM y del centro del que depende administrativamente el doctorado. No obstante, la responsabilidad del adecuado desempeño de esas funciones será del coordinador.

El coordinador es el representante de la titulación a efectos de gestión académica, sin perjuicio de las competencias que los Estatutos de la UCM, el Reglamento de Centros y Estructuras de la

UCM y los reglamentos de los centros y departamentos reserven a otros cargos unipersonales u órganos colegiados.

Funciones científicas

El coordinador velará por la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos que se integran en el título. Asimismo, se asegurará de que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del doctorado.

El coordinador velará por que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y por qué gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

Funciones académicas

El coordinador del doctorado en Periodismo será el responsable del seguimiento académico de la titulación. Para ello pondrá en marcha y coordinará las acciones que resulten necesarias. Especialmente, se encargará de que se lleven a cabo todas las actuaciones previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, el coordinador del doctorado será el encargado de liderar, dentro de la titulación, los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

Funciones de gestión

Como representante de la titulación, el coordinador realizará las tareas de gestión académica internas al doctorado en Periodismo, así como las tareas externas que puedan resultar necesarias para la adecuada coordinación de las titulaciones dentro del centro al que esté adscrito el título y, en general, de toda la UCM.

En particular, el coordinador se responsabilizará de que los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al doctorado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa del centro, así como de la gestión de las reclamaciones, quejas y sugerencias que puedan tener lugar por parte de los doctorandos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Periodicidad en las reuniones y coordinación.	

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

De acuerdo con los mecanismos de evaluación y seguimiento de la comisión académica del doctorado, descritos en el punto 5.2 de la memoria verificada, el órgano de seguimiento de la formación y culminación de la actividad doctoral es la Comisión Académica, que canaliza el procedimiento ordinario de garantía de calidad previsto en el Real Decreto 99/201. Es el órgano colegiado al que le corresponde la gestión del doctorado. Asume las funciones académicas y científicas que le atribuyen las normativas de doctorado y las de la Universidad Complutense.

La Comisión Académica es responsable del diseño, organización y coordinación de todos los aspectos del programa de doctorado, incluidas las actividades de formación, investigación y movilidad del programa.

Todo ello no obstante, la UCM, dentro de su estrategia de calidad y su compromiso como institución pública al servicio de la sociedad, considerará de forma especial el grado de

empleabilidad de los doctores formados en cada programa. La UCM establecerá un sistema de seguimiento de los alumnos.

La Comisión Académica está constituida por un Presidente de la Comisión y Coordinador del Programa, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense a través de sus cauces institucionales (artículo 5.6 de la “Normativa de Desarrollo del Real Decreto 99/2011, de 28 De Enero (BOE 10/02/2011) que regula los Estudios de Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid”), y un vocal por cada departamento o sección departamental propuesto por cada una de dichas unidades académicas que cuenten con un mínimo de tres profesores en el Programa.

La totalidad de los miembros de la comisión serán profesores vinculados al programa y por consiguiente ostentarán la condición de ‘doctor’, tendrán una amplia experiencia investigadora acreditada a través de la certificación de tramos de investigación, dirección de tesis doctorales aprobadas en los últimos años o amplio historial de publicaciones científicas relevantes. Cada departamento o sección departamental integrada en el Programa seleccionará a su representante de acuerdo con estos criterios.

Una vez constituida la Comisión, el Presidente elegirá de entre sus miembros al Secretario de la Comisión y los vocales votarán entre ellos la elección de la Comisión Delegada de tres miembros que, junto con el Presidente, gestionará el proceso de admisión de aspirantes al programa (ver punto 3.2 respecto al proceso de admisión y 8.1. B respecto a la estructura de la Comisión Académica).

Las funciones de la Comisión Académica serán:

- Asignar un tutor doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
- Asignar un director de tesis doctoral, que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento de director de tesis doctoral a cada doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.
- Evaluar el Plan de investigación y el Documento de Actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. La evaluación negativa, cuando se produjera, deberá estar debidamente motivada. El doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses. Para ello deberá elaborar un nuevo Plan de investigación.
- Evaluar también la previsión de estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas. A dicho efecto, la Comisión fomentará la utilización de estas opciones mediante la facilitación de toda la información de convocatorias de ayudas o convenios, centralizada por el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua de la Complutense, y el establecimiento por parte de la Facultad de Ciencias de la Información y de los departamentos participantes en el programa de acuerdos bilaterales o multilaterales con otros centros nacionales e internacionales.

Los miembros de la Comisión Académica, junto con sus suplentes, aparecen en la página web del programa de doctorado:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/comision-academica>

Los miembros de la Comisión académica que figuran en el enlace mencionado no son los mismos que la constituían en el curso 2018-2019. La renovación de los miembros de la Comisión Académica motivado por la reestructuración de los departamentos tiene lugar en el periodo 2017-2018, tal y como se recoge en la reunión de la Comisión del 21 de mayo de 2018. Tras la renovación, la comisión queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidente de la Comisión/Coordinador del Programa:

Dr. Jesús Flores Vivar (Periodismo y Nuevos Medios). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Cyberperiodismo. Periodismo audiovisual y multimedia.

Miembros:

Dra. Guadalupe Arbona Abascal (U. D. Literaturas Hispánicas). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y de la cultura. Escritura creativa: El discurso artístico. Suplente: Dra. Pilar Vega Rodríguez (U. D. Literaturas Hispánicas). Literatura, periodismo y medios de comunicación. Escritura creativa: El discurso artístico.

Dr. Joaquín Garrido Medina. (U. D. Lengua Española). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Semiótica y análisis del discurso. Suplente: Dra. Teresa Rodríguez Ramalle (U. D. Lengua Española). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo.

Dr. Juan Carlos Marcos Recio, secretario. (U. D. Biblioteconomía y Documentación). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Periodismo audiovisual y multimedia. Suplente Dra. Julia Rodríguez Cela (U. D. Biblioteconomía y Documentación). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Comunicación Política. Análisis y modelos de la sociedad de la información

Dr. Pedro Paniagua Santamaría. (Periodismo y Comunicación Global). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y de la cultura. Suplente: Dr. Manuel Fernández Sande (Periodismo y Comunicación Global). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Teorías del Periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo.

Dra. Cristina Peñarín Beristain (Periodismo y Nuevos Medios). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Opinión pública y cultura de masas. Semiótica y análisis del discurso. Suplente: Dr. Jorge Lozano Hernández (Periodismo y Nuevos Medios). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Semiótica y análisis del discurso. Opinión pública y cultura de masas. Teoría de la información: lenguaje y cognición.

Dr. José Carlos Rueda Laffond (Sección departamental Relaciones Internacionales e Historia Global). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Comunicación política. Geopolítica y relaciones internacionales. Suplente: Dr. José Antonio Sánchez Román (Sección departamental Relaciones Internacionales

e Historia Global). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Opinión pública y cultura de masas. Comunicación política. Medios de comunicación: Educación y cultura.

Dr. Manuel Sánchez de Diego Fernández de la Riva (Sección departamental Derecho Constitucional). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación. Ética y deontología. Análisis y modelos de la sociedad de la información. Suplente: Dra. M^a Isabel Serrano Maíllo (Sección departamental Derecho Constitucional). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación. Ética y deontología. Análisis y modelos de la sociedad de la información.

Dra. Lourdes Vinuesa Tejero. (Sección departamental Sociología Aplicada). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Suplente: Dr. Luis García Tojar (Sección departamental Sociología Aplicada). LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas. Comunicación: género y movimientos sociales.

A las reuniones de la Comisión Académica acuden como invitados el Decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Dr. Jorge Clemente Mediavilla, así como el vicedecano de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios, Dr. Joaquín Sánchez Herrera.

El Coordinador asiste regularmente a todas las sesiones de la Comisión de Calidad de las titulaciones del Centro. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y a la vista de los resultados obtenidos. A continuación, se recogen las fechas de las comisiones académicas celebradas, con los temas tratados y los acuerdos adoptados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26 de septiembre de 2018	Aprobación, si procede, del acta de la comisión del día 21 de mayo de 2018.		Se aprueba
-----	Petición de incorporación al Programa de Doctorado en Periodismo de los siguientes profesores		Se aprueba la incorporación de los profesores Elena de la Cuadra y José Antonio Alcoceba
-----	Revisión de los documentos fechados y recibidos en la Oficina de Apoyo Docente.		Aprobación de los documentos presentados sobre trámites internos: prórrogas, bajas, movilidad.
-----	Petición de los directores de tesis, Fernando Peinado y Jesús Timoteo Álvarez, sobre la excepción de realización de actividades formativas del doctorado Indalecio Díaz.	Se discuten aspectos sobre la formación previa y experiencia profesional de doctorando Díaz	
-----	Petición de Dda. M ^a Ángeles Carvajal para reincorporarse al programa, desbloqueo de RAPI y nombramiento de		Se acepta desbloquear el RAPI

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
	tutor/a-director/a de alumnos/as por jubilación. - Petición de desbloqueo de RAPI de alumno Espinosa Grau, por informes negativos. - Petición de desbloqueo de RAPI de alumna Libe Lombraña (por impago de tasas)		
-----	Aprobación, si procede, de la baremación de los requisitos de acceso.		Se mantienen los criterios de baremación, tal y como están aprobados en la memoria de verificación de la ANECA.
-----	Revisión de los Informes de seguimiento de doctorandos		Se aprueban
-----	Revisión de los Planes de Investigación de 2da. convocatoria del curso 2017-18.		Se aprueban
-----	Aprobación, si procede, de tesis doctorales.		Se aprueben las tesis doctorales presentadas para su tramitación y lecturas.
19 de diciembre de 2018	Aprobación, si procede, del acta de la comisión del día 26 de septiembre de 2018.		Se aprueba.
-----	Informe del coordinador	Problemas en la fecha para depositar tesis en RAPI en los que aparece el año de 2014, como el caso de alumna Lais Vita y alumno Enrique Tribaldos. Hay problemas en GEA, es un problema del programa. La fecha real es hasta el 15/10/2020.	Se comunica a GEA.
-----	Aprobación, si procede, de petición de incorporación al Programa de Doctorado en Periodismo		Se acepta la incorporación de los profesores Carrasco Polaino, Duque Gómez, Sierra, Chaparro Domínguez y Sosa Sánchez.
-----	Asignación de directores de tesis a los nuevos doctorandos del programa.		Los tutores se convierten en directores, salvo algunos que han pedido la incorporación de un director. Quedan asignados. Se han admitido 79 doctorandos, de los cuales se han matriculado 71.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
-----	Aprobación, si procede, de propuestas de cursos formativos para el curso 2018-19.	Se pide hacer nuevas propuestas para que se puedan presentar y evaluar antes y poder impartir en el primer cuatrimestre.	Cursos de formación. Dos Modalidades. Por la Vía de la Escuela de Doctorado. Segunda vía. Por la Vía de la Comisión Académica del Programa. Propuesta de curso de Cristina Peñamarín. Otra de una profesora visitante Jamila Heram de la Universidad de Buenos Aires. Una tercera del profesor García Alonso. Otro profesor visitante Rodrigo Botelo, de la universidad Federal de Paraná, y una de Jesús Flores. Con los cuatro últimos se propone la realización de un seminario.
-----	Aprobación, si procede, de cambio de tutores de tesis doctorales por jubilación y/o fallecimiento.	Javier Fernández del Moral, Jesús Timoteo Álvarez, Pedro Sorela, Wenceslao Castañares y María Jesús Casals, que envió una relación de 27 doctorandos, hacen la propuesta de nuevos tutores, todos del programa.	Se aprueban los cambios. De los alumnos de Pedro Sorela y Jesús Timoteo, se encarga Pedro Paniagua y de los alumnos de Wenceslao Castañares, Cristina Peñamarín.
-----	Revisión de los documentos fechados y recibidos en la Oficina de Apoyo Docente.		Aprobación de los documentos presentados sobre trámites internos: prórrogas, bajas, movilidad.
-----	Calendario de Trámites Internos del curso 2018-19.		Se aprueba.
11 de febrero de 2019	Aprobación, si procede, del acta de la comisión del día 19 de diciembre de 2018.		Se aprueba.
-----	Informe del coordinador sobre la reunión del comité de la escuela de doctorado	Los objetivos del comité son varios, entre ellos, fomentar el Doctorado con mención internacional y canalizar a través de los departamentos que fomenten la internacionalización. Se informa que la previsión es que toda la documentación de los alumnos de doctorado sea en formato electrónico. Está aún en estudio. - Se ha puesto en marcha el Registro y la solicitud de compromiso documental a través del Registro de la	El Coordinador de Doctorado en Periodismo representa a las 14 áreas de Ciencias Sociales. Se pretende mejorar la calidad y potenciar nuestra marca: HRS4R, marca de Excelencia Europea, que nuestra área de investigación cumple todos los requisitos de calidad.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		Universidad. Se han puesto algunas quejas al sistema.	
-----	Aprobación, si procede, de la inclusión en el programa de una doctoranda de Comunicación Audiovisual presentó la tesis pero no llegó, o no se sabe, a tiempo y se quedó fuera del programa de doctorado	La doctoranda puso un recurso de alzada al Rectorado y el vicerrector pidió los informes al vicedecano. El vicerrectorado rechazó el recurso de alzada. Le quedaba el recurso contencioso administrativo. Se le ofreció trasladar el expediente al doctorado en Periodismo. Tras varias reuniones con el director y el vicedecano, y hablando con el vicerrector y la Escuela de Doctorado y se pidió que se trasladara este expediente al Doctorado en Periodismo. Esta es la propuesta.	Tras varias propuestas de los miembros de la comisión se aprueba el cambio de programa. Manuel Sánchez de Diego vota a favor y se ofrece de tutor y luego codirector.
-----	Propuesta de cambio de tutor y director		Se aprueba el cambio de tutor director de la alumna Wendan Long de Joaquín Garrido por Yanna Gutiérrez Franco.
-----	Aprobación, si procede, de las inscripciones de tesis doctoral/modificación (057) y Compromiso Documental del Doctorando.		Se aprueban, con algunas indicaciones, la inscripción de tesis y el compromiso documental.
7 de mayo de 2019	Aprobación, si procede, del acta de la comisión del 11 de febrero de 2019.		Se aprueba.
-----	Aprobación, si procede, de solicitud de modificación tutor-director de tesis doctorales. Aprobación, si procede,		El profesor Joaquín Garrido deja de ser tutor y director de la doctoranda Yadi Si. Ha firmado como nuevo tutor y director Eladio Duque Gómez, que ya lo es de otras tesis.
-----	Solicitud de renuncia como tutora y directora de tesis doctoral de la Profa. Mercedes Zamarra.	La profesora Zamarra no quiere dirigir la tesis, por diversas causas, de Francisco Javier Sanz Posadas. La profesora firmó la renuncia presentando el modelo 057. El alumno habló con el profesor Fernández Sande, pero le dijo que este año no. El alumno	Se acepta la renuncia de la profesora Mercedes Zamarra.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
		tiene que firmar la renuncia del 057 y presentar un nuevo modelo con la firma del nuevo tutor.	
-----	Aprobación, si procede, de bajas temporales		Aprobación de la baja temporal de María Cristina Guerrero Gallardo.
-----	Aprobación, si procede, de petición de incorporación al Programa de Doctorado en Periodismo		Se aprueba la incorporación de las profesoras Padilla y Mera.
-----	Aprobación, si procede, petición del profesor García Alonso para incluir a la profesora Marta del Río Caballero y David Méndez Coca como codirectores de tesis. Adjunta CV.	Pedro García Alonso pide que los alumnos Fernando Reinoso Martínez, Javier Jaspe Nieto, Samuel Morán Castaño tengan como director a Marta del Río Caballero y David Méndez Coca. La profesora Arbona solicita un informe que justifique y razone esos cambios y la firma de la renuncia de los tutores.	Se solicita dicho informe al profesor García Alonso. Se les pide que uno por uno presente los informes.
-----	Aprobación, si procede, petición de la profesora Sánchez Calero sobre la inclusión de un jubilado no UCM como codirector de una tesis que ella dirige.		Se consultará a la Escuela de Doctorado y si lo acepta se aprueba por la Comisión.

El modelo de coordinación docente contemplado en la memoria de verificación ha resultado eficaz a la vista de los resultados obtenidos. Las sesiones se convocan de manera regular y se ofrecen soluciones concretas a los temas que se van planteando.

Se propone, continuar con las reuniones periódicas y fomentar que los representantes de los diferentes departamentos, secciones y unidades departamentales tengan contacto directo con el profesorado del programa con el fin de transmitir a la comisión cualquier tipo de petición, sugerencia, incidencia que quieran que se debata en las reuniones periódicas y sobre el que se tenga que tomar una decisión. A este respecto es fundamental fomentar la participación de los profesores adscritos al programa a través de sus representantes en la comisión académica. De este modo, se plantea dar información a todos los profesores sobre el procedimiento que se podría seguir para fomentar esa participación. Las reuniones con todos los profesores, aunque no se descartan, pueden ser poco operativas, debido al elevado número de docentes que pertenecen al programa (en el curso 2018-19: 94 en total). Como opción se pueden plantear reuniones parciales de los representantes de la comisión con los profesores de su departamento, sección o unidad con el fin de recabar información sobre asuntos que les afectan, que pueden ser tratados por la comisión y que pueden servir para mejorar el programa. En estos momentos, los profesores se comunican directamente con la coordinación del programa. Estas acciones se deben plantear a medio plazo, de cara al curso 2019-20 y siguientes.

En cuanto al modelo de comisión planteado y según la memoria verificada, la Comisión Académica tendrá una composición de 11 miembros (uno por cada departamento o sección

departamental de hecho participante, y el Presidente de la Comisión/ Coordinador del Programa, también profesor participante en el Programa, nombrado este directamente por el procedimiento señalado en el párrafo anterior). La totalidad de los miembros de la comisión serán profesores vinculados al programa y por consiguiente ostentarán la condición de ‘doctor’, tendrán una amplia experiencia investigadora acreditada a través de la certificación de tramos de investigación, dirección de tesis doctorales aprobadas en los últimos años o amplio historial de publicaciones científicas relevantes. Cada departamento o sección departamental integrada en el Programa seleccionará a su representante de acuerdo con estos criterios.

En las comisiones del curso 2017-18 se procedió a renovar la comisión de acuerdo con el plan de reajusta y organización de los nuevos departamentos, tal y como figura en la memoria presentado de ese curso. No obstante, se ha observado que, en parte, por la reorganización del número de departamentos, secciones y unidades, así como por jubilaciones de profesores, el número de profesores de algunas secciones que pertenecen al programa sea menor de tres, con lo que no podrían tener representación en la comisión académica. El número de miembros de la comisión ha quedado en 9, incluido el coordinador. Este es un tema que se planteará en las comisiones académicas en el curso 2019-2020 para su información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones periódicas de la comisión. Participación de representantes de los departamentos, unidades y secciones.	Fomentar la participación de todo el profesorado adscrito al programa a través de sus representantes.

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	94	94	-	-	-
IDUCM-25	Nº de sexenios	149	138	-	-	-
IDUCM-35	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	15	15	-	-	-

Los profesores distribuidos en 25 líneas de investigación responden, prioritariamente, a profesores con los criterios exigidos por ANECA: sexenio vivo, dirección y codirección de tesis, participación en proyectos de investigación, publicaciones científicas, etc. En el anexo I se detallan los profesores con sus líneas de investigación. En estos momentos, en el Modifica que se ha elaborado para presentar a la ANECA se propone la eliminación de los equipos de investigación, dado que no reflejan de manera sistemática las vinculaciones e investigaciones del profesorado.

A pesar de que el número de profesores (titulares y catedráticos) va a ir disminuyendo principalmente por jubilación y fallecimiento, el programa cuenta con un número elevado de profesores titulares y contratados doctores, tal y como se puede observar en la tabla 1. Como se puede apreciar, por el IDUCM-25, el número de sexenios de los profesores del programa ha subido.

Categoría	Número
Catedrático de Universidad	8
Profesor Titular	38
Profesor Contratado Doctor	30
Pr. Contratado Doctor/Titular Interino	11
Profesor Ayudante Doctor	6
Profesor Asociado	1
TOTAL PROFESORES:	94

Tabla 1

De los profesores adscritos al programa, más de la mitad (55) participan en proyectos de investigación competitivos financiados por organismos nacionales (Ministerio de Investigación y Universidades) o internacionales, ya sea como IP o como miembros del equipo de investigación. Cabe destacar que la Facultad de Ciencias de la Información, a través de su oficina de apoyo a la investigación, fomenta de manera activa mediante asesoramiento personalizado, la participación de los profesores como IP en proyectos de investigación en convocatorias nacionales e internacionales. En el anexo I se puede encontrar un cuadro en el que aparecen los profesores adscritos al programa indicando su categoría profesional, su participación como IP o miembros del equipo en proyectos de investigación competitivos, número de tesis dirigidas entre los años 2013 y 2018 (y número de publicaciones asociadas a estas), así como número de sexenios con indicativo de si poseen o no sexenios vivos.

De los 55 investigadores activos, 15 son IP de proyectos competitivos vivos que versan sobre temas relacionados directamente con las líneas de investigación seleccionadas por cada investigador dentro del programa de doctorado. Los investigadores del programa también participan en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Información, cuyas temáticas están relacionadas directamente con las líneas de investigación y las publicaciones. Existen 22 son directores de Grupos de Investigación entre los profesores del programa, según se puede comprobar por la información que aparece en la página web de la facultad: <https://ccinformacion.ucm.es/grupos/grupos-centros-orden/19>.

En el anexo II se ofrece la lista de profesorado del programa con sus grupos y líneas de investigación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El nivel investigador de los profesores adscritos al programa.	Promoción del profesorado.

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El buzón de quejas y sugerencias aparecen en:

<https://ccinformacion.ucm.es/sgic-doctorado-en-periodismo-1>

En la página web del programa también se encuentra información sobre este procedimiento:

<https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones>

Hasta la fecha no se han producido quejas o reclamaciones y, por tanto, la Comisión de Calidad no ha tenido que poner en marcha el procedimiento de actuación previsto. El hecho de que no se hayan producido quejas, a través del procedimiento habitual, sobre el funcionamiento del programa representa un dato satisfactorio para la comisión académica del programa. No

obstante, hemos indagado acerca de los motivos por los que no existe ninguna queja o sugerencia canalizada a través de este sistema.

La Coordinación del programa mantiene un cauce de comunicación abierto con todos los doctorandos, lo que puede propiciar estos expresen sus sugerencias de mejora, quejas, reclamaciones o felicitaciones de forma verbal o a través del correo electrónico a los profesores o al coordinador. Se intenta responder lo más pronto posible a estos comentarios. Probablemente, en el caso de no ser atendidos, optarían por la canalización institucional. El potenciar la vía oficial para realizar este tipo de sugerencias o quejas es una labor pendiente que ya se indicó en la memoria del 2017-2018 y en lo que debemos seguir trabajando.

En las comunicaciones a través del correo electrónico no hemos recibido ninguna queja formal. En caso de haberse realizado y de haber llegado a través del canal no establecido para ello se hubiesen derivado a la página web arriba indicada.

Las peticiones de información y aclaraciones se realizaron en el curso 2018-19 mediante correo electrónico dirigido al coordinador del programa. Estas se refirieron a aclaraciones sobre los plazos y trámites internos del programa, información sobre el calendario académico, información sobre el proceso de matrícula y fechas, información sobre los documentos necesario para realizar los trámites, aclaración sobre las actividades formativas (funcionamiento, tipos, modo de cómputo), aclaración sobre el funcionamiento de RAPI (modo de subir y aceptar las actividades, modo de funcionamiento del RAPI). Además de acuse de recibo, el coordinador contestó a todas las peticiones de información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atención a través del correo. No han existido quejas formales.	Los doctorandos deben utilizar el buzón para indicar sus sugerencias, peticiones o quejas, si las llegase a haber. Acuden al correo electrónico para solucionar cualquier consulta o petición de información.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	120	120	120	120	120
IDUCM-2	Número de preinscripciones	138	158	197	291	199
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	95	117	129	185	114
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	73	90	103	143	101
IDUCM-5	Nº de matriculados	339	334	322	266	159
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	30,09%	26,95%	22,05%	17,29%	1,89%
IDUCM-7	Tasa de cobertura	60,83%	75%	85,83%	119,17%	84,17%
IDUCM-8	Tasa de demanda	115%	113,67%	164,17%	242,50%	165,83%
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	79,17%	97,50%	107,50%	154,17%	95%
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	34,22%	39,92%	34,47%	35,71%	38,99%
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	33,33%	32,63%	34,47%	35,34%	37,11%

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	0,29%	0,90%	1,86%	0%	0%
IDUCM-13	Tasa de Abandono	0%	10%	29,13%	41,26%	50,50%
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	4,85%	7,69%	16,83%
IDUCM-16	Nº de tesis	35	28	16	1	1
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	5%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	2,86%	3,57%	1%	0%	0%
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	74,29%	67,86%	13%	100%	100%
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0%	0%	0%	0%	0%
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	4	4	2	12	3
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	21	33	19	2	2
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	21	33	19	2	2
IDUCM-34	Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis	6	4	2	0	1

Interpretación de IDUCM-1 a IDUCM-4

El número de peticiones de nuevo ingreso parece que va a ir bajando progresivamente, tal y como ya se observa en el número de preinscripciones para el curso 2018-2019. Es significativo que, dado el número de aceptados, no todos se matriculen. Esto hace que el número real de doctorandos de nuevo ingreso esté por debajo del número previsto. De acuerdo con los datos que vamos recibiendo, esta es una tendencia en el programa. La propuesta de modificación que implica reducir el número de admitidos va encaminada a adecuar los números del programa con los medios tanto de profesorado como administrativos de que disponemos.

Interpretación de IDUCM-5 a IDUCM-11 e IDUCM-13

El número total de matriculados en el programa ha aumentado, pues hay doctorandos que, tras prórrogas, bajas y cambios de permanencia, han extendido el tiempo límite para tramitar las lecturas de las tesis. Como se podrá comprobar, además, el número de matriculados a tiempo parcial ha ido aumentando hasta llegar en el curso 2018-2019 a un total de un 30,09%. Este es un medio que, justificado por parte del doctorando, puede servir para aumentar los niveles de éxito.

Con el fin de adaptarnos a los índices de matriculados a tiempo parcial, se han realizado modificaciones en la memoria. La petición es de subir esta tasa hasta un 35%.

El número de estudiantes extranjeros matriculados en el año 2018-2019 es de 34,22%, con una reducción de 5 puntos frente al porcentaje del curso. No tenemos base para explicar esta reducción, que puede ser puntual. Necesitamos verla en perspectiva en los siguientes años. Lo que vemos relevante y como valor del programa es el compromiso de la coordinación, tutores y directores, así como del equipo administrativo, para poder informar a los doctorandos de los

trámites y realizar labores de seguimiento a distancia. No hemos detectado problemas de comunicación ni información para los alumnos que no tienen la capacidad, en muchos casos económica, de trasladar su residencia a España. Como plan de mejora, se propone que, en la medida de lo posible, la comunicación y participación de los doctorandos que viven en el extranjero se pueda realizar a distancia a través de videoconferencias, siempre que sea posible y se pueda adaptar a cada actividad.

Interpretación de IDUCM-12 y de IDUCM-14 a IDUCM-22

El porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU es muy bajo y, desde el curso 2016-1017, en lugar de ir subiendo, ha experimentado un leve retroceso.

Desde el curso pasado y en la actualidad, se desarrolla un plan de comunicación e información mediante correos y página web en el que se informa a los doctorandos de las diversas posibilidades de realizar estancias internacionales para poder defender su tesis con la mención internacional. El dato de tesis con esta mención ha disminuido ligeramente frente a lo visto en el curso 2017-2018. Es una acción que debe desarrollarse en los próximos años, tal y como ya indicamos en la memoria anterior. En general, las tasas de movilidad son también bajas, como se verá en el punto 5.4. También se necesita promover las tesis con cotutela internacional. Creemos que estos aspectos están vinculados y que tiene que tratarse de manera conjunta, en los momentos de desarrollo y difusión, con el fin de mejorar la información que llega a los doctorandos.

Se observa de manera positiva el aumento en el número de tesis leídas en el programa, lo que está en consonancia con el límite de los periodos de permanencia tras las prórrogas concedidas.

En la tabla 2 se observa la relación entre las tesis leídas en relación con el número de matrículas de nuevo ingreso. Está previsto mantener el nivel de tesis e ir aumentándolo en los próximos años conforme se llegue a los límites de permanencia tras el disfrute de prórrogas.

CURSO ACADÉMICO	TESIS DEFENDIDAS	MATRICULADOS DE NUEVO INGRESO
2014-15	1	101
2015-16	1	143
2016-17	16	103
2017-18	28	90
2018-19	35	73

Tabla 2

El número de tesis con calificación de *cum laude* está en los niveles adecuados, por encima de la mitad de las tesis defendidas en el programa. El programa no tiene ninguna tesis con mención industrial ni por recopilación de artículos.

Interpretación de IDUCM-32 a IDUCM-34

Sobre el número de profesores que han dirigido tesis en el programa, conviene tener en cuenta que el límite de tutorizados y doctorandos dirigidos se ha aplicado desde el curso 2017-2018 (Comisión Académica de 19 de febrero de 2018), pero esto no ha implicado que los tutores y directores que ya venían realizando esa labor desde cursos anteriores con un número superior hayan tenido que dejar a los doctorandos con los que estaban trabajando adecuadamente. A medida que los doctorandos vayan defendiendo sus tesis doctorales se irá consiguiendo un reparto más equilibrado de doctorandos entre los adscritos al programa.

Debe mencionarse que es un aspecto de especial seguimiento para la Coordinación el fomentar las publicaciones derivadas de tesis, así como las publicaciones vinculadas con la investigación doctoral. Creemos que es un tema que se puede mejorar y por eso se realizan acciones informativas para que los doctorandos puedan conocer las posibilidades de publicación en revistas indexadas. Hay que tener en cuenta que en ocasiones no es fácil obtener información

de los egresados una vez que dejan el programa, lo que dificulta llevar una lista exhaustiva y actualizada de las publicaciones que tras varios años salen a la luz vinculadas con las tesis doctorales leídas.

Los datos de que disponemos a este respecto tienen en cuenta también los programas de doctorado previos de los que procede el Programa de Doctorado en Periodismo y la fecha de lectura de dicha tesis doctoral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada tasa de demanda del programa tanto por parte de candidatos nacionales como internacionales.	Bajo porcentaje de matriculados con beca FPI/FPU. Bajo porcentaje de tesis con mención internacional. No existen tesis en cotutela internacional ni con mención industrial.

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,3	7	-	-	-
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5	9,5	-	-	-
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	4,52	-	-	-	-

Todos los alumnos de doctorado, así como a los egresados rellenan una encuesta de satisfacción con el título. Estas encuestas se dirigen los alumnos de ambos programas de la Facultad de Ciencias de la Información (Programa de: Doctorado en Periodismo y Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas).

La tasa de participación de egresados es de 17,86% y el número total de encuestas solamente 5. El resultado de satisfacción es de 8,5, lo que lo sitúa en la media de la UCM.

La tasa de participación de estudiantes es de 16,32% y el número total de encuestas 55. El resultado de satisfacción es de 7,3, por encima de la media de la UCM, que se sitúa en un 6,9.

Llama la atención el alto nivel de estudiantes 'neutros' (70,91%), es decir, doctorandos que han evaluado las preguntas sobre fidelidad, prescripción y vinculación con una puntuación que va del 6 al 9. Este puede ser un campo de mejora.

Procedemos a hacer una comparación de los resultados de las encuestas de los cursos 2017-2018 y 2018-2019.

Los resultados de las encuestas del curso 2017-2018 demuestran la calidad del programa de doctorado en periodismo e indican, en general, un alto grado de satisfacción de los doctorandos en todos los indicadores. Destacan especialmente los indicadores relativos a la satisfacción con la formación y la titulación; en ambos casos, el programa se sitúa por encima de los programas de doctorado de la Universidad Complutense. En lo que respecta a la satisfacción con los aspectos concretos del doctorado, son especialmente relevantes los índices muy favorables relativos a las actividades formativas (7), los criterios de admisión (7,3), el profesorado (7,5) y la dirección (7,6). En el curso 2018-2019 se vuelve a repetir esta tendencia. Destaca especialmente

la valoración de los aspectos relacionados con la dirección (7,63), los criterios de admisión (6,96), el perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (6,93), las actividades formativas (6,33) y la satisfacción con la formación recibida (6,36).

Cabe destacar que la satisfacción con el programa de los doctorandos, dependiendo del año de incorporación de sus estudios, ha ido aumentando en los últimos cursos académicos. Así, en los cursos 2014-2015 y 2016-2017 se produjeron las valoraciones generales más bajas, con un 6,5 y un 5,8, respectivamente, pero, a partir de ese curso, en los siguientes años considerados (2017-2018 y 2018-2019) hemos visto una progresión al alza, con una valoración de un 7,1 y un 7,9 respectivamente. Esta última puntuación en el curso que ahora estamos valorando confirma esa tendencia de mejora en la satisfacción ya iniciada en el curso 2017-2018 y esperamos poder continuar la progresión en los próximos cursos.

En lo que respecta a los egresados, la satisfacción con la formación recibida en el curso 2017-2018 llega a valorarse de manera excelente y se sitúa en el segundo puesto de los programas de doctorado encuestados en toda la Universidad Complutense. Para los egresados todos los aspectos del programa son muy bien valorados, pero destacan especialmente los relativos a las actividades formativas (8,7), los criterios de admisión (9), el profesorado (9) y la dirección (10), la orientación (9) y la evaluación (8,5). En el curso 2018-2019 se vuelve a repetir esta tendencia. Destaca especialmente la valoración de los aspectos relacionados con la dirección (9,80), la orientación académica (9,40) y el perfil del profesorado que imparte las actividades formativas (8).

Los aspectos que hay que mejorar son los mismos que ya se mencionaron en la memoria del 2017-2018: la información facilitada por el programa. Es preciso promover canales de comunicación e información fluidos, lo que se está realizando en estos momentos. Cabe destacar la posibilidad de realizar ciertas actividades (por ejemplo, participación en el *PHDay* a través de videoconferencias).

En general, los propios doctorandos echan de menos el contacto con otros estudiantes. En ocasiones solo se dirigen a la coordinación en fechas señaladas para trámites concretos, pero es escasa la participación de los doctorandos en actividades, eventos, etc. Para intentar evitar esta sensación, desde la Coordinación se han mandado correos informativos sobre trámites e informaciones actualizadas relacionadas con cursos, talleres, actividades formativas, etc.

En cuanto al PAS, el porcentaje de participación es del 7,95% y el número total de encuestados es de 7. La media de satisfacción es de un 6,6, varios puntos por encima de la media de la UCM. Destacan especialmente la relación con el alumnado, los compañeros de servicio y el profesorado.

El colectivo que representa el profesorado es el que valora de manera más crítica aspectos concretos del programa. Sobre los datos relacionados con el PDI, la tasa de participación a nivel de facultad asciende a un 18,15%, con un total de 22 encuestados. Destaca la alta satisfacción de los profesores que tienen entre 31 y 35 años de experiencia docente; frente a estos, los profesores que llevan entre 21 y 25 años han puntuado de manera muy baja la satisfacción con el programa. No obstante, en general, el profesorado ha sido especialmente crítico con la información disponible (3,95%) y los mecanismos de coordinación (3,95%). También se debe reflexionar el proceso de presentación de documentación para la defensa de tesis, pues el índice de satisfacción es solo de 4,33%.

De los 94 profesores que integran el programa en el curso 2018-2019, el número de encuestas rellenas es realmente bajo: 22. Sería necesario obtener una visión más general de los problemas que observan el profesorado si tuviéramos un número mayor de encuestas recibidas. Por lo tanto, el primer paso en la mejora consistiría en incentivar la participación (en este y, en general, en todos los sectores). En estos momentos, la oficina de apoyo a la docencia centraliza la recepción de la documentación, al mismo tiempo que supone una gran ayuda en la

comunicación con profesores y doctorandos. Creemos que esta labor se puede ver en las próximas encuestas.

Como ya hemos dicho más arriba, en el punto 2 de esta memoria, creemos que es necesario fomentar la participación del profesorado adscrito al programa a través de sus representantes en la Comisión Académica del programa.

Por último, la encuesta al Agente externo de la Comisión de Calidad arroja datos muy positivos respecto al funcionamiento de dicha comisión, la metodología de trabajo y el sistema de toma de decisiones. Se valora con un 10 la metodología del trabajo de la comisión y la satisfacción en general con los resultados del trabajo realizado. Se puntúa con 9 la participación y toma de decisiones, así como el desarrollo y evolución de los títulos. El agente externo felicita además por la transparencia en la comunicación e información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción de los egresados con la orientación académica, dirección y calidad del profesorado de las actividades formativas.	Escasa participación, en general, de los diferentes colectivos. Baja puntuación del profesorado en aspectos tales como la información y el proceso de tramitación de tesis.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No disponemos de datos.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral					
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral					

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	No tenemos datos para analizar la inserción laboral.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	2	0	0,97	2,1	2,97
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	-	-	-	-	-

Como ya se comentó en el indicador sobre tesis con mención internacional, la tasa de movilidad es un indicador muy bajo en el programa.

Las medidas que se han venido adoptando y que requieren de seguimiento especial están basadas en la difusión y mejora en la información a los estudiantes a través tanto de la página web como de los correos informativos. Esta es una medida recogida en las acciones desarrolladas para seguir las recomendaciones de la ANECA, según se indica en el punto 6.1.

En la recepción de bienvenida a los nuevos doctorandos se informa de las opciones para obtener becas y ayudas con el fin de realizar estancias internacionales y poder cumplir con el objetivo de obtener la Mención Internacional. Tanto la Escuela de Doctorado de la UCM como el vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Información mandan informaciones sobre las diferentes convocatorias de becas y ayudas convocadas a los coordinadores de los programas de doctorado. Desde la coordinación del programa de Doctorado en Periodismo se envían a su vez correos informativos a los doctorandos y doctorandas del programa con el fin de ponerles al día acerca de las convocatorias y becas. Es significativo resaltar que, desde hace un año, la convocatoria Erasmus+ se ha abierto también a los estudiantes de los programas de doctorado. En el apartado de noticias de la página web del programa de doctorado en periodismo (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo>) se destacan las convocatorias relevantes y que son de interés para los doctorandos. A este respecto, la página web del programa también incluye información sobre movilidad y becas, como se detalla a continuación.

En la página web del programa de doctorado en periodismo, en el apartado de movilidad <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-practica-sobre-actividades-formativas> se recoge información actualizada sobre las posibilidades de realizar estancias en el exterior de cara a fomentar la obtención del Doctorado de Mención Internacional. En este apartado se indica explícitamente que:

Cada doctorando podrá establecer, en coordinación con su tutor y director o codirectores, un plan y calendario de movilidad para actividades formativas realizadas en otros centros nacionales e internacionales, de especial importancia en el caso de solicitar la obtención del Doctorado de Mención Internacional. Tanto los estudiantes a tiempo completo como parcial podrán establecer su correspondiente plan de movilidad, adaptado a la línea de investigación en que se inscriba cada proyecto y bajo la supervisión de cada tutor y director o codirectores de tesis.

A efectos de explorar las posibilidades de planes específicos de movilidad el doctorando cuenta con la información que la Facultad de Ciencias de la Información facilita sobre convenios de intercambio con centros especializados en comunicación y periodismo de unos 500 centros universitarios de todo el mundo. A partir del listado indicado, cada doctorando, en coordinación con su tutor, puede analizar la viabilidad de un plan de estancias de investigación o de codirección de su tesis con profesores de otros centros, o promover el establecimiento de nuevos convenios con otros centros. El programa informará mediante el tablón de anuncios de su web de cuantas convocatorias públicas de subvención para la movilidad nacional o internacional pudieran llegar a su conocimiento, remitiendo con carácter general a la sección de convocatorias para la Movilidad Investigadora www.ucm.es/movilidad-investigadora.

En la página web de la facultad se puede encontrar información sobre la movilidad: <https://ccinformacion.ucm.es/oficina-de-movilidad-internacional>. Asimismo, en la página web del programa de doctorando en periodismo existe también información acerca de todos los convocatorios de ayudas y becas doctorales, que enlaza directamente con la información que ofrece la universidad: <https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>.

Se reflejan a continuación las siguientes estancias desarrolladas total o parcialmente en el año académico 2018-2019:

Correoso García, Ana María (2018-2019). Estancia en la Università degli Studi di Siena.

Gómez Muñoz, Xavier Alejandro (2018-2019). Estancia en Universidad San Francisco de Quito.

Morillo Matilla, Álvaro (2018-2019). Estancia en la Universidad de Estocolmo.

No disponemos de encuestas relacionadas con la satisfacción acerca de la movilidad. Es una acción de mejora que aparece reseñada en el apartado 9 y que se debe desarrollar. No obstante,

cabe decir que las acciones de movilidad se han desarrollado con normalidad y sin ninguna incidencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Escasa tasa de movilidad. Faltan encuestas para valorar la satisfacción con la movilidad.

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe emitido por la ANECA, con fecha de 31 de julio de 2013, se indicaban una serie de recomendaciones sobre el modo de mejorar el programa. En concreto estas fueron las siguientes:

- a) Ampliar la información relativa a la previsión de estancia en otros centros, cotutelas y menciones europeas.
- b) Adoptar medidas y ampliar la información para mejorar el porcentaje de alumnos que pueden conseguir ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.
- c) Adoptar medidas para aumentar el porcentaje de egresados que pueden conseguir ayudas para contratos postdoctorales.
- d) Eliminar la carta de aval firmada por un profesor del programa.
- e) Mejorar y equilibrar la calidad de las publicaciones de los profesores del programa.
- f) Fomentar las publicaciones derivadas de tesis doctorales.

Las acciones desarrolladas para seguir estas recomendaciones han sido y están siendo las siguientes, según ya expusimos en la memoria del curso 2017-2018:

- a) Tanto la Escuela de Doctorado de la UCM como el vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Información mandan informaciones sobre las diferentes convocatorias de becas y ayudas convocadas a los coordinadores de los programas de doctorado. Desde la coordinación del programa de Doctorado en Periodismo se envían a su vez correos informativos a los doctorandos del programa con el fin de ponerles al día acerca de las convocatorias y becas. Es significativo resaltar que, desde hace un año, la convocatoria Erasmus+ se ha abierto también a los estudiantes de los programas de doctorado. En el apartado de noticias de la página web del programa de doctorado en periodismo (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo>) se destacan las convocatorias relevantes y que son de interés para los doctorandos. A este respecto, la página web del programa también incluye información sobre movilidad y becas, como se detalla a continuación.

- b) En la página web del programa de doctorado en periodismo, en el apartado de movilidad <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-practica-sobre-actividades-formativas> se recoge información actualizada sobre las posibilidades de realizar estancias en el exterior de cara a fomentar la obtención del Doctorado de Mención Internacional.
- c) Sobre el porcentaje de egresados que pueden conseguir ayudas para contratos postdoctorales, el programa ha adoptado medidas informativas a través de la página web del programa sobre convocatorias de becas postdoctorales de los diferentes organismos nacionales e internacionales para que los nuevos doctores egresados de nuestro programa puedan participar en dichas convocatorias. Se incluye el enlace web al final de este punto. El programa ha adoptado medidas informativas a través de la página web del programa sobre convocatorias de becas postdoctorales de los diferentes organismos nacionales e internacionales para que los nuevos doctores egresados de nuestro programa puedan participar en dichas convocatorias. En concreto, la dirección en la que aparece la información relativa a becas y ayudas posdoctorales es la siguiente: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoenperiodismo/informacion-postdoctoral>
- d) En el informe del Modifica del programa de doctorado se propone cambiar el requisito de la carta aval y sustituirlo por un esquema de proyecto preliminar de investigación doctoral, firmado y revisado por un profesor vinculado al programa.
- e) En relación a las 25 contribuciones científicas aportadas por el personal adscrito al programa en los últimos 5 años, se ha fomentado la producción de publicaciones de calidad entre el profesorado del programa (SCOPUS, JCR, SPI).
- f) En cuanto a las 10 contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis, se ha fomentado por parte de los directores la publicación de artículos y libros derivados de las tesis leídas dentro del programa.

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe final de seguimiento del programa para el curso 2017-2018 se recogen aspectos muy concretos para su revisión.

Sobre la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título, en la memoria final del curso 2017-2018 se recoge que el programa analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria verificada. También se reconoce que el programa recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado. Sin embargo, se recomienda incluir un breve resumen sobre la toma de decisiones. Se recomienda asimismo explicitar funciones y responsabilidades de las comisiones que colaboran en el seguimiento y mejora del título, así como reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado. En la memoria del curso 2018-2019 se incorporan la lista de funciones y responsabilidades de la Comisión de Calidad, Comisión de Estudios y Comisión Académica del

programa de Doctorado en Periodismo, las tres comisiones implicadas en el seguimiento y mejora del título. También se recoge la efectividad del sistema adoptado y se explica el sistema que sigue tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Estudios para la toma de decisiones. Asimismo, en el informe final se recomienda analizar los procedimientos para su resolución de quejas y sugerencias y las consecuencias para la mejora de la titulación. Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado. En la memoria del curso 2018-2019, hemos incorporado estas recomendaciones. Somos conscientes de que el hecho de contestar a todos los correos de los doctorandos hace que, en muchos casos, rechacen la opción de volver a tramitar su consulta a través del buzón de quejas y reclamaciones. Es uno de los aspectos que está incluido en el plan de mejora.

En cuanto a los análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos), se observa que se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada. Se recomienda, no obstante, describir la metodología empleada y explicitar la cantidad y el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción en el caso de los doctorandos. Se recomienda explicitar la cantidad y porcentaje de participación en el caso de los egresados.

En la memoria actual se recoge el porcentaje de participación de los estudiantes y egresados en las encuestas. En cuanto a la metodología para obtener los resultados de las encuestas, estas se realizan por el Vicerrectorado de Calidad, quien dispone de toda esa información.

En lo que respecta al análisis de la calidad de los programas de movilidad, se recomienda registrar la tasa de movilidad y la información relativa a la satisfacción con la movilidad. Esta es una tarea que requiere de tiempo y hasta el momento no hemos podido desarrollar la metodología adecuada para la propuesta de encuestas y su envío masivo a los doctorandos.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2017- 2018, en una ocasión. El plan de mejora incluyó aumentar la periodicidad en las reuniones, como se recoge en su Reglamento, lo que se ha conseguido durante el curso académico 2018-2019.

El resto de las acciones del plan de mejora se han comenzado a desarrollar en el curso 2018-2019, pero, tal y como se advirtió en la memoria del curso 2017-2018, las tareas se deben prolongar en los cursos siguientes para poder valorar sus frutos. Destacamos los siguientes aspectos que se han puesto en marcha y en los que seguimos trabajando.

Sobre el buzón de quejas y sugerencias, dado que los comentarios, sugerencias y felicitaciones y se hacen llegar al coordinador del Programa de Doctorado de forma directa por los alumnos o su representante en la Comisión Coordinadora.

Para aumentar el número de tesis defendidas con mención internacional y con cotutela internacional, la labor que se debe realizar se basa en la información y comunicación. En el curso 20182019 se realizó una presentación del programa ante los nuevos doctorandos, a la que también acudieron doctorandos del programa. En este primer contacto con los nuevos matriculados, se informó de las posibilidades del doctorado con mención internacional y de la manera de informarse de las becas disponibles, tanto a través de la escuela de doctorado de la UCM como por medio de la información de la web del programa. Esta labor se ha realizado también en el curso académico 2019-2020 y se mantendrá.

Con el fin de fomentar la participación de los doctorandos en las actividades formativas y como ayuda para facilitar la interacción entre estos, se está fomentado la participación en actividades

formativas y en acciones como el Foro Complutense (*Hay*) en el que los doctorandos pueden conocer las investigaciones de otros compañeros y participar en los debates.

No se tienen datos sobre inserción laboral y se está trabajando en la propuesta de encuestas.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	
Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	
Se han cumplido con las medidas recogidas en el plan de mejora de la memoria 2017-2018 que estaban previstas para el curso 2018-2019.	
Se están desarrollando las medidas recogidas en el plan de mejora de la memoria 2017-2018 que se tenían previstas comenzar en el 2018-2019 y continuar en cursos siguientes.	

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Funciona según lo previsto, tal y como se puede observar de las reuniones de la Comisión de Calidad. Existe coordinación con otras Comisiones del centro y también con la Comisión Académica del programa.</p> <p>En este sentido, durante el curso 2018-19, la Comisión de Calidad ha recuperado la periodicidad en sus reuniones, como se puede ver en el punto 1 de la memoria y de acuerdo con lo establecido en las acciones de mejora que se indicaron en la memoria del curso 2017/18.</p>	Véase 1.	Mantener el funcionamiento regular del SGIC: reuniones, debates, toma de decisiones, actas, transparencia, etc.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La organización y el funcionamiento de los mecanismos de coordinación.	Véase 2.	Continuar con las reuniones periódicas y fomentar que los representantes de los diferentes departamentos, secciones y unidades departamentales tengan contacto directo con el profesorado del programa con el fin de transmitir a la comisión cualquier tipo de petición, sugerencia, etc.
Personal académico	A pesar del número de jubilaciones, que va en detrimento del número de catedráticos, titulares y sexenios, se mantienen las tasas de excelencia y se cumplen con los criterios básicos de la ANECA. De hecho, el número de sexenios de todos los profesores del programa ha aumentado.	Véase 3.	Seguir fomentando desde la UCM y la propia facultad la participación del profesorado en proyectos. Destaca de manera notable el funcionamiento de la Oficina de Apoyo a la Investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	Disponibilidad de coordinadores, tutores y directores ante los comentarios de los doctorandos.	Véase 4.	Mantener el contacto siempre abierto con los estudiantes. No obstante, este punto también incorpora una mejora fundamental, que se comenta en el punto siguiente.
Indicadores de resultados	<p>El número de estudiantes extranjeros matriculados, que asciende en el año 2018-2019 es de 34,22%.</p> <p>Publicaciones derivadas de tesis</p>	Véase 5.1.	<p>Seguir con el compromiso de la coordinación, tutores y directores, así como del equipo administrativo, para poder informar a los doctorandos de los trámites y realizar labores de seguimiento a distancia.</p> <p>Fomentar cursos en línea y participación por Skype de los doctorandos en distintos actos.</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			<p>Ante el abandono se conceden prórrogas y cambios de permanencia, siempre que estén justificados.</p> <p>Potenciar la información que se le da al doctorando acerca de las posibilidades de publicar en revistas indexadas. Esta es una labor de la coordinación y los directores y tutores.</p> <p>Todas estas acciones ya se comentaron en la memoria del curso 2017-2018.</p>
Programas de movilidad	Las acciones de movilidad se han realizado en las fechas previstas y sin incidencias.	Véase 5.4	Fomentar la difusión e información.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los doctorandos y egresados muestran un nivel alto de satisfacción en aspectos como las actividades formativas, el profesorado y la dirección.	Véase 5.2	Seguir trabajando en los aspectos positivos del programa y mantener contacto con los doctorandos y egresados para recibir todos sus comentarios de mejora.
Inserción laboral	No disponemos de datos	Véase 5.3	-
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	En el curso 2019-2020 el programa presentó un Modifica, que intenta dar solución y contestar de manera satisfactoria a los informes de la ANECA.	Véase 6	<p>Información sobre becas, convocatorias, etc. a través de la página web y de correos informativos.</p> <p>Eliminación carta aval y sustitución por un boceto de investigación.</p> <p>Se consideraron suficientes, pero mejorables, indicadores tales como el número de publicaciones de excelencia de profesores.</p> <p>Profesorado con sexenios vivos que llegan al 60%</p> <p>Fomentar, mediante una mejora en la información que llega a doctorandos y egresados, el acceso a las becas predoctorales y postdoctorales.</p>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	Véase 6.	Continuar con el plan de mejora previsto, tal y como se presentó en la memoria 2017-2018 incorporando las nuevas medidas del plan 2018-2019.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
	<p>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.</p> <p>Se han cumplido con las medidas recogidas en el plan de mejora de la memoria 2017-2018 que estaban previstas para el curso 2018-2019.</p> <p>Se están desarrollando las medidas recogidas en el plan de mejora de la memoria 2017-2018 que se tenían previstas comenzar en el 2018-2019 y continuar en cursos siguientes.</p>		

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En el curso académico 2018-2019 la Comisión de Calidad recuperó su periodicidad y se reunió dos veces durante el curso.

Sobre la organización y funcionamiento de la Comisión Académica, la Coordinación y la Comisión académica se proponen difundir sus decisiones a través de correos informativos, reuniones periódicas de los representantes en la comisión de los departamentos, unidades y secciones departamentales con sus profesores para transmitir y recibir información. Este objetivo estaba ya fijado en la memoria del curso 2017-2018.

En las comisiones del curso 2017-2018 se procedió a renovar la comisión de acuerdo con el plan de reajusta y organización de los nuevos departamentos, tal y como figura en la memoria del curso 2017-18. Pero el número de miembros de la comisión académica se ha reducido, pasando de 11 a 9. Esto se debe a que el número de profesores de algunas secciones que pertenecen al programa es menor de tres, con lo que no pueden tener representación en la comisión académica. El plan de mejora incluye dar cuenta de este hecho e informar a la comisión académica del programa en el curso 2019-2020.

En la comisión académica del 19 de diciembre de 2018 se procedió a asignar tutores y directores a los doctorandos de profesores jubilados y fallecidos, según hemos indicado en el apartado 2. En estos momentos algunas de estas asignaciones no se han reflejado en RAPI y en algunos casos se ha visto que no ha existido comunicación previa a los nuevos directores y tutores. Se plantea exponer este hecho en comisión académica del programa para poner en marcha la actualización de los nuevos directores y tutores, lo que ya se está realizando en el curso 2019-2020.

En cuanto al personal académico, las bajas por jubilación y fallecimiento pueden suponer una pérdida de potencial investigador de profesores con sexenios vivos y publicaciones de impacto. Los procesos de estabilización del profesorado garantizarán aumentar el número de sexenios.

El sistema oficial para realizar las quejas y sugerencias no ha sido utilizado por los doctorandos, sino que se dirigen directamente a la Coordinación del Programa para resolver las mismas. No ha habido ninguna queja de tipo formal y los comentarios o sugerencias se han contestado a través de los correos electrónicos.

Sobre los indicadores académicos, cabe señalar básicamente dos aspectos, que ya fueron observados en la memoria del curso 2017-2018:

En primer lugar, hay que destacar la baja tasa de doctorandos con beca o contrato predoctoral, el bajo porcentaje todavía de tesis defendidas con mención internacional y la ausencia de tesis defendidas con cotutela internacional. Se deben aumentar las reuniones informativas y la difusión de las ventajas de un doctorado con mención internacional. Las acciones en este punto están en parte relacionadas también con la difusión de la movilidad de los doctorandos.

En segundo lugar, se debe mejorar el número de publicaciones derivadas de tesis. No existe un sistema exhaustivo y fiable de recogida de esta información, que recae en la labor de los directores de tesis. También creemos que existe poco conocimiento, por parte de los doctorandos, de las revistas y publicaciones de impacto.

Un aspecto que debemos revisar se refiere a la tasa de éxito del programa que aparece recogida en la memoria verificada. Es necesario comprobar hasta qué punto se corresponde en estos momentos con la realidad observada.

En cuanto a los programas de movilidad, se propone mejorar la información a través de correos y de la propia página web del programa y de la escuela de doctorado.

Se debe potenciar la firma de convenios entre la facultad y universidades extranjeras. También existe un plan para la distribución de encuestas de satisfacción entre los doctorandos que han disfrutado de este tipo de estancias.

De las encuestas de satisfacción se deduce que existen aspectos que se deben mejorar, tales como la información sobre trámites y el equipamiento. En general, se echa de menos el contacto con otros doctorandos. Se debe aumentar el número de correos informativos sobre trámites y ofrecer informaciones actualizadas. También es necesario fomentar la participación en actividades formativas y en acciones como el Foro Complutense (*PHday*) en el que los doctorandos pueden conocer las investigaciones de otros compañeros y participar en los debates.

El grado de satisfacción del profesorado es muy baja y es especialmente relevante si lo comparamos con el resto de colectivos implicados: doctorandos y PAS. No existe, probablemente, una única razón de esta desafección de cierto profesorado con el programa: el elevado número de docentes adscritos, la falta de información y de reuniones de coordinación pueden ser la clave. Se deben fomentar estos dos aspectos mencionados e incentivar la participación en las encuestas para saber si los datos son o no relevantes.

Por último, cabe destacar que La ANECA incluyó en su informe de verificación del 13 de julio de 2013 diferentes apartados objeto de mejora. Se solicitó en ese momento mejorar la información sobre becas y estancias internacionales y se han venido llevando a cabo acciones concretas, pero se necesita continuar, con acciones de fomento de la participación de estudiantes en programas de becas.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Las acciones que se recogen en la lista de puntos débiles del título incluyen el compromiso de mejora y los mecanismos y aspectos concretos en los que se va a trabajar para la consecución de los objetivos propuestos.

En el cuadro indicado también aparecen los responsables de llevar a cabo y realizar el seguimiento de las acciones emprendidas.

Las acciones de mejora concretas se refieren a aspectos cuyo logro se prolonga a lo largo del curso 2019-2020. No son acciones que pueden generar unos resultados de forma inmediata por diversas razones: tanto por el cambio que implica poner en marcha mecanismos de difusión e información más sistemáticos (acciones relacionadas con la organización y funcionamiento de la Comisión Académica, el sistema de quejas y sugerencias, los índices de resultado, los programas de movilidad y la satisfacción de los diferentes colectivos) como por el número de doctorandos del programa y el número de profesores.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Mejorar la participación del profesorado adscrito al programa	El número de profesores del programa es muy numeroso y, en ocasiones, ha podido llegar a dificultar las labores de coordinación y difusión de la información.	Potenciar el trabajo de los miembros de la comisión académica, con reuniones con los profesores de cada departamento, unidad o sección.	Actas comisiones académicas. Reuniones y correos informativos.	Coordinación y Comisión Académica	Durante el curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	En las comisiones del curso 2017-18 se procedió a renovar la comisión de acuerdo con el plan de reajusta y organización de los nuevos departamentos, tal y como figura en la memoria del curso 2017-18. Pero el número de miembros de la comisión académica se ha	Reorganización del número de departamentos, secciones y unidades. Jubilaciones de profesores que han causado que el número de profesores de algunas secciones que pertenecen al programa sea menor de tres, con lo que no podrían tener representación en la comisión académica.	Se plantea exponer este hecho en comisión académica del programa para su conocimiento.	Acta de las comisiones académicas del curso 2019-20.	Coordinación y Comisión Académica	Durante el curso 2019-2020	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
	reducido, pasando de 11 a 9.						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	En la comisión académica del 19 de diciembre de 2018 se procedió a asignar tutores y directores a los doctorandos de profesores jubilados y fallecidos	En estos momentos algunas de estas asignaciones no se han reflejado en RAPI y en algunos casos se ha visto que no ha existido comunicación previa a los nuevos directores y tutores.	Se plantea exponer este hecho en comisión académica del programa para poner en marcha la actualización de los nuevos directores y tutores.	Acta de las comisiones académicas del curso 2019-20.	Coordinación y Comisión Académica	Durante el curso 2019-2020	En proceso
Personal Académico	Reducción en el número de profesores con sexenios vivos.	Jubilación de Catedráticos y Titulares de Universidad	Creación de plazas de estabilización y nueva creación. Animar a que los profesores puedan solicitar sus sexenios	Anexo I con datos del profesorado y líneas de investigación,	Universidad, Facultad, comisiones	Durante el curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No llegan quejas, sugerencias, etc. a través del buzón	Se piensa que la comunicación es más rápida oralmente o por correo electrónico y, en general, se conoce poco el buzón. El hecho de que la coordinación responda a través del correo de todas las dudas, sugerencias y quejas hace que los	Informar a todos los doctorandos e insistir que utilicen el buzón de quejas y sugerencias	Los comentarios, sugerencias y también felicitaciones se hacen llegar al coordinador del de forma directa por los alumnos o su representante en la Comisión Coordinadora	Coordinación y Comisión Académica.	Durante el curso 2019-2020 y siguientes	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
		doctorandos no vean necesario utilizar la vía reglamentaria para la comunicación de estos hechos.					
Indicadores de resultados	Mejora en la comunicación e información de los doctorandos que viven fuera de España	Una parte de los estudiantes extranjeros no residen en España	Como plan de mejora, se propone que, en la medida de lo posible, la comunicación y participación de los doctorandos que viven en el extranjero se pueda realizar a distancia a través de videoconferencias.	Mejora en la información del programa y asistencia a los doctorandos.	Coordinación y oficina de apoyo a la docencia	Durante el curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	Las tasas de matriculados a tiempo parcial aumentan.	Muchos doctorandos trabajan y deben compaginar sus investigaciones con su vida profesional, muchas veces, en ámbitos relacionados con el periodismo. El cambio de dedicación es una vía para que no se abandonen los estudios.	En el Modifica del programa se ha solicitado subir la tasa de matriculados a tiempo parcial hasta un 35%.		Coordinación y comisión académica.	Durante el curso 2019-2020	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Indicadores de resultados	Escasas tesis defendidas con mención internacional y con cotutela internacional.	Una de las causas puede ser que la información no es suficiente y que los doctorandos no conocen realmente las ventajas de este tipo de tesis.	Fomento e información sobre los programas de movilidad y posibilidad de dirección de tesis en cotutela internacional.	Mejora en los porcentajes.	Coordinación y Comisión Académica	Durante el curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	El número de publicaciones es positivo, pero se debe fomentar las publicaciones derivadas de tesis.	De nuevo, la razón puede deberse al pobre conocimiento, por parte de los doctorandos, de las revistas y publicaciones de impacto. En general no resulta fácil obtener información de los egresados una vez que dejan el programa.	Promover acciones informativas.	Información que recibe la Comisión y los directores y tutores sobre las publicaciones de sus doctorandos y egresados	Coordinación, Comisión Académica y tutores y directores	Durante el curso 2019-2020	En proceso
Indicadores de resultados	Comprobar y analizar si la tasa de éxito del programa que aparece recogida en la memoria verificada se corresponde en		Si fuera necesario, adaptar los índices.		El vicedecanato de Política Científica, Doctorado y Títulos Propios, la Coordinación y la Comisión Académica	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
	estos momentos con la realidad observada.						
Programas de movilidad	Escasa movilidad de los estudiantes	Necesidad de aumentar la comunicación y la información	Se propone mejorar la información a través de correos y de la propia página web del programa y de la escuela de doctorado. Se debe potenciar la firma de convenios internacionales para facilitar la movilidad.	Resultados de la movilidad y aumento de tesis con mención internacional	La Facultad, la Coordinación y la Comisión Académica	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad	Sin encuestas de satisfacción sobre movilidad	Necesidad de aumentar la comunicación y la información	Se propone realizar encuestas.	Resultados de las encuestas	La coordinación en colaboración con vicedecanatos.	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Existen aspectos que se deben mejorar, tales como la orientación, la información sobre trámites, el equipamiento.	Los doctorandos. normalmente solo se dirigen a la coordinación en fechas señaladas para trámites concretos, pero se debe mejorar la participación de los doctorandos en actividades, eventos, etc. Este es un hecho que también se notó	Correos informativos periódicos dirigidos a los doctorandos.	Encuestas	La coordinación	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
		en la memoria del curso 2017-18.					
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los doctorandos echan de menos el contacto con otros doctorandos.	No se conocen entre ellos y las actividades formativas son diversas.	Fomentar la participación en actividades formativas y en acciones como el Foro Complutense (<i>PHday</i>) en el que los doctorandos pueden conocer las investigaciones de otros compañeros y participar en los debates. También se debe fomentar, en los casos de doctorandos que viven fuera de España, la participación a través de videoconferencias.	Aumento en la participación de los doctorandos en acciones formativas y de intercambio.	Coordinación, Comisión Académica y tutores y directores	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación, en general, de los diferentes colectivos en las encuestas.	La escasa participación es muy destacada en el caso de los egresados; también es muy baja en el PAS y PDI. Tal vez, por la falta de información sobre la conveniencia de rellenar y participar en las encuestas.	Por parte de los diferentes sectores, se facilitará información sobre la necesidad de participar.	Aumento del porcentaje de participación. De este modo, el resultado de las encuestas podrá tener mayor peso para la toma de decisiones y mejora del programa.	Vicedecanato, comisión de calidad, coordinación y Comisión Académica	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja puntuación del profesorado en aspectos tales como la información y el proceso de tramitación de tesis.	El elevado número de profesores ha podido llegar a dificultad las labores de coordinación y difusión de la información, como ya se ha mencionado.	Mejorar la información. El trabajo de la Oficina de Apoyo a la Docencia como apoyo y ayuda administrativa. Como se ha dicho, mejora de la participación de todo el profesorado a través de sus representantes en la comisión académica.	Aumento de la satisfacción con el programa.	Coordinación, Comisión Académica y Oficina de Apoyo a la Docencia.	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Inserción laboral	No se dispone de información suficiente	Dificultad para obtener datos. Se ha detectado que los doctorandos, una vez defendida ya su tesis, en general, quieren darse de baja de la lista de correos informativos que reciben.	Se propone realizar encuestas desde la propia coordinación para conocer el grado de satisfacción.	Encuestas	La coordinación y la Comisión Académica. Convendría el apoyo entre facultades para promover una encuesta conjunta.	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	La ANECA incluyó en su informe de verificación del 13 de julio de 2013 diferentes apartados objeto de mejora.	Se solicitó mejorar la información sobre becas y estancias internacionales.	Se han venido llevando a cabo, pero se necesita continuar, con acciones de fomento de la participación de estudiantes en programas de becas.	Aumento en el número de becarios pre y posdoctorales	La coordinación y la Comisión Académica	Curso 2019-2020 y siguientes	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

<u>PLAN DE MEJORA</u>	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/En proceso/No realizado
Modificación del plan de estudios	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA INFORMACIÓN CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2020

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2020

ANEXO 1. RESUMEN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05-12-2018	<p>1. Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios del 2 de julio de 2018.</p> <p>2. Mapa de titulaciones.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueba.</p> <p>El Sr. Decano recuerda su compromiso de elaborar un mapa de titulaciones que actualice la oferta formativa de la Facultad. Agradece su trabajo y su tiempo a los integrantes de todas las Subcomisiones. Y anuncia la reunión abierta a toda la Facultad, para conocer el trabajando de las Subcomisiones, respetando así su compromiso de transparencia.</p> <p>Cede la palabra al Sr. Vicedecano de Política Científica, que presenta un primer borrador del nuevo Mapa de Titulaciones, con 4 Grados, 13 Másteres y 2 Programas de Doctorado. Los itinerarios de los Grados tienen lugar en el 4º curso. Hay un itinerario sin prácticas. Y en el Grado en Comunicación Audiovisual, hay 3 itinerarios con prácticas curriculares y un itinerario libre.</p> <p>El Sr. Vicedecano, Luis Ángel Rubio, presenta el nuevo Grado en Comunicación y Medios Digitales, con un único grupo de 60 estudiantes.</p> <p>En Másteres se añadirían el Máster en Comunicación y Salud, el Máster en Comunicación y Estudios Internacionales Avanzados, y el Máster en Dirección y Análisis de Empresas Periodísticas.</p>
14-02-2019	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Comisión de Estudios del día 5 de diciembre de 2015.</p> <p>2. Información sobre PDA 2019-20.</p> <p>3. Información sobre modificación del número de plazas en Grados y Másteres.</p> <p>4. Propuesta de modificaciones</p>	<p>Se aprueba.</p> <p>La Vicedecana Nuria Villagra informa sobre la PDA 2019/2020, refiriéndose tanto a la básica como a la complementaria. Refiere que, aunque no hay un compromiso en cuanto a plazas a dotar para la Facultad, sí lo hay en cuanto a contemplar las circunstancias de la Facultad de Ciencias de la Información relativas al número de estudiantes por profesor pues somos la Facultad con peor ratio de toda la Universidad Complutense.</p> <p>La Vicedecana solicita a todos los Departamentos datos realistas y objetivos a la hora de determinar el número de profesores nuevos que se precisan para no superar los 24 créditos por profesor.</p> <p>El Sr. Decano informa de la prevista bajada en el número de nuevos alumnos para el curso académico 2019-2020. En el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, por un lado, y en el Grado Comunicación Audiovisual, por otro, entrarán 191 alumnos, divididos en 3 grupos. En la rama de Periodismo entrarán 544 alumnos, divididos en 8 grupos. Esto supone una bajada del 15%, la máxima permitida por la Comunidad de Madrid, fruto de un acuerdo con el Sr. Rector, tras las dificultades encontradas en años anteriores para bajar el número de estudiantes, lo que es de esperar repercute en una mejor calidad de la docencia.</p> <p>En los Másteres se ha dado la opción de, igualmente, bajar el número de alumnos de nuevo ingreso para adaptarse a la realidad.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>no sustanciales en los másteres de la Facultad.</p> <p>5. Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento de las Comisiones Coordinadoras de Másteres de la Facultad.</p> <p>6. Información y aprobación, en su caso, de las actuaciones en el Máster Periodismo de Investigación: Discurso y Comunicación.</p>	<p>El Vicedecano Ángel Rubio informa de que desde el Vicerrectorado de Estudios se ha solicitado una reevaluación de 3 asignaturas que no alcanzan una matriculación óptima.</p> <p>En consecuencia, se plantea el cambio de denominación de dos asignaturas del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Al manifestar su disconformidad algunos miembros de la Comisión con el cambio propuesto para una de ellas, tan solo se aprueba el cambio en la asignatura Historia y Teoría de la Comunicación Política, que pasaría a denominarse Orígenes y Fundamentos de la Comunicación Política, después de que, igualmente, se objetara una primera parte de la denominación inicialmente propuesta.</p> <p>En el Máster en Periodismo Multimedia Profesional, se propone que la asignatura Periodismo de Investigación pase a denominarse Tendencias Actuales de Reportalismo. Géneros, Herramientas y Formatos. El Profesor Mayoral acuerda aceptarlo con tal de que esa denominación no obstaculice la tramitación del Máster en Reportalismo que presentará a aprobación de la Junta su Departamento.</p> <p>Se aprueba por parte de los presentes.</p> <p>Finalmente, la coordinación del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión solicita el refrendo de la Comisión para defender la permanencia de la asignatura "Fotografía: Metodologías de Investigación, Documentación y Gestión. Casos prácticos", cuya desactivación ha planteado el Vicerrectorado.</p> <p>Se le da el apoyo solicitado al entender que el número de matrículas crecerá pues se ha creado un Máster en Fotografía en el que también se impartiría.</p> <p>Se acuerda pasar directamente a la Junta de Facultad dicho Reglamento en el entendido de que los coordinadores de Másteres lo han redactado conjuntamente.</p> <p>El Sr. Decano solicita expresamente que conste en acta que el Decanato desea lo mejor para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información.</p> <p>A continuación, recuerda que tanto la Comisión de Calidad como la Comisión de Estudios se habían ocupado anteriormente de este Máster, como consecuencia de aparentes irregularidades en el mismo, reflejadas, además, en varios medios de comunicación.</p> <p>Las dificultades de comprensión del idioma español por parte de un número elevado de estudiantes de Másteres UCM y, en particular, de este Máster, fueron comunicadas por algunos profesores del Máster y fueron detectadas también desde el Rectorado, que ha acordado exigir el nivel B2 de conocimiento de español en el curso académico 2019-2020 a todos los alumnos no hispanohablantes en cualesquiera títulos.</p> <p>Reunidos el Sr. Decano y la Sra. Coordinadora del Máster, nombrada, tras la jubilación de la profesora María Jesús Casals, para implementar los cambios necesarios, acordaron no ofertarlo preventivamente durante un curso académico, al tiempo que se adoptaban los cambios necesarios, atendiendo a las exigencias del Rectorado. El acuerdo se notificó al Rectorado que, de forma preventiva, no ofertó el máster para el curso 2019/20.</p> <p>Con el fin de respetar el procedimiento correspondiente, se reunió la Comisión Coordinadora del Máster. Las personas reunidas, en número de 8, votaron los dos procedimientos factibles para efectuar los cambios pertinentes y el resultado de la votación fue el que sigue:</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PERIODISMO
CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	7. Ruegos y preguntas.	<ul style="list-style-type: none"> ○ OPCIÓN A.-MODIFICA en el curso 2018/2019, oferta del Máster tal como está en el curso 2019/2020 y adopción de cambios en el curso 2020/2021: 4 votos a favor. ○ OPCIÓN B.-MODIFICA en el curso 2018/2019, sin ofertar el Máster en el curso 2019/2020: 3 votos a favor. ○ Abstenciones: 1. <p>Ante las posturas encontradas, se procede a votar con el siguiente resultado: Votos favorables a la OPCIÓN A (MODIFICA y oferta de Máster en curso 2019/2020): 6 Votos favorables a la OPCIÓN B (MODIFICA sin oferta de Máster en curso 2019/2020): 12. Se acuerda elevar la OPCIÓN B a la Junta de Facultad.</p> <p>En relación con los Informes de Seguimiento, algunos profesores se quejan de la imprecisión e incoherencia de los datos que llegan desde el Rectorado. El Vicedecano Ángel Rubio recuerda que son los Departamentos los encargados de solventar los problemas derivados de la asignación de TFGs.</p>
27-03-2019	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión de Estudios del día 27 de marzo de 2019.</p> <p>2. Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento de Comisiones Coordinadoras de los Másteres Universitarios.</p>	<p>Se aprueba, con los siguientes comentarios:</p> <p>a. El Profesor Manuel Sánchez de Diego desea hacer constar que su ausencia de la Comisión de Estudios se debió a una reunión con el Sr. Rector.</p> <p>b. La Profesora Isabel Tajahuerce desea matizar la forma en que han sido recogidas sus palabras. Adjunta el escrito que sigue y que ha sido incorporado al acta de 14 de febrero de 2019.</p> <p>El Sr. Decano da la palabra al Sr. Vicedecano D. Ángel Rubio quien comienza agradeciendo a los miembros de la Subcomisión el trabajo realizado para poder presentar la propuesta de Reglamento a la Comisión. El Sr. Vicedecano recuerda que la propuesta que se trae a la Comisión no es propuesta del Decanato, sino que ha sido elaborada por los coordinadores de ocho másteres y medio.</p> <p>Puesto que en la Junta de 21 de febrero de 2019 se consideró que algunos puntos del Reglamento no estaban claros, se solicitó a los miembros de la Junta que hicieran llegar los comentarios que considerasen oportunos. Cada miembro de la Subcomisión valoró las propuestas recibidas de un solo miembro de la Junta. Varias propuestas se aceptaron porque eran lógicas y mejoraban el texto. Otras generaron un debate intenso. El Sr. Vicedecano expone estas últimas:</p> <p>En primer lugar, se acordó que no figure en texto que el Sr. Decano preside las Comisiones cuando acude a ellas por considerarlo innecesario ya que así se dispone en el artículo 161 de los Estatutos UCM.</p> <p>Se ha revisado el texto concerniente al número de profesores miembros de las Comisiones Coordinadoras, evitando que un número elevado impida la operatividad de esta. El texto que se propone ahora recoge la propuesta realizada por el Profesor José Luis Dader en relación con el número de estudiantes de la Comisión.</p> <p>Respecto al miembro del PAS integrante de la Comisión, el Sr. Vicedecano recuerda que los miembros del PAS están adscritos a la Facultad y entiende que quien debe formar parte de esa Comisión es un miembro del PAS de la Oficina de Apoyo a la Docencia (O.A.D.). En la propuesta que se trae a la Comisión es el coordinador del Máster quien determina qué miembro de la O.A.D. será miembro de la Comisión.</p> <p>Se revisa el periodo de tiempo durante el cual un profesor o un estudiante serán miembros de la Comisión Coordinadora, quedando en 4 cursos académicos y 1 curso, respectivamente.</p> <p>Tras debatir sobre el tema, se acuerda votar sobre la procedencia del representante del PAS. De los 19 votantes, 15 apoyan que el miembro</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	3. Ruegos y preguntas.	<p>del PAS presente en la Comisión Académica de cada Máster provenga de la O.A.D.</p> <p>El Sr. Vicedecano continúa comentando que se mantiene la presencia de un miembro, de los 21 que la componen, de la Comisión de Calidad en las Comisiones Coordinadoras.</p> <p>En cuanto a la circunstancia de que el Sr. Decano presida la Comisión cuando acuda a la misma, se descarta la idea de que la presidencia del Decano sea honorífica.</p> <p>En relación con la denominación “Comisión” coordinadora, se detecta cierta confusión en su uso en el texto y se acuerda mantener las denominaciones “Comisión” y “Consejo” en el sentido en que se usan en los Estatutos UCM. Este último abarca a todos los doctores, miembros del PAS y alumnos del máster.</p> <p>Se recoge la propuesta del Profesor José Luis Dader para la designación del secretario de la Comisión.</p> <p>El artículo 7 se mantiene.</p> <p>El Profesor Manuel Sánchez de Diego recuerda que la custodia de actas compete al secretario y no, al coordinador.</p> <p>Finalmente, se recogen las modificaciones a los artículos 3.1.9; 4.1.3; 5.2.10, que pasa a ser 6.1.9 y 6.2. Los artículos 5.1 y 4.1.2 quedan como están.</p> <p>El Reglamento se aprueba para que sea llevado a la Junta de Facultad.</p> <p>La Profesora Dra. Loreto Corredoira propone que se organice un acto a finales de abril para que los estudiantes de 4º conozcan los Másteres.</p>
08-05-2019	<p>1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión de Estudios del día 27 de marzo de 2019.</p> <p>2. Dedicación docente del profesorado.</p>	<p>Se aprueba.</p> <p>El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Planificación Nuria Villagra. Esta agradece el esfuerzo realizado por los Departamentos para adelantar las decisiones de planificación del curso académico 2019-2020, pese a no disponer de la información relativa a las plazas de profesores asociados nuevos que se podrán ofertar. Comenta la posibilidad de que se amplíe el plazo para entregar la mencionada planificación en Rectorado.</p> <p>La Sra. Vicedecana ruega una relación directa entre los coordinadores de Máster y los directores de Departamento en relación con las asignaturas (reasignaciones, altas, bajas...) con el fin de que quede clara la dedicación del profesorado y la racionalidad del reparto de la docencia.</p> <p>A continuación, recomienda que cada grupo tenga un profesor por asignatura, y no más. Cuando las plazas estén pendientes de renovación, se pondrá en la planificación “Profesor del Departamento pendiente de asignación”. Insiste en que el motivo para desactivar una asignatura debiera ser la carencia de alumnos. Recuerda que 10 horas de clase equivalen a 1 crédito.</p> <p>A continuación, el Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano Ángel Rubio. Este confirma que el Plan de Dedicación Docente fue aprobado en abril. Los estudiantes tienen asignaturas de 6 créditos. La presencialidad idónea debería ser de 30% de las 250 horas del alumno. Esto se traduciría en 4,5 créditos para el docente o en 3 horas de clase semanales.</p> <p>El Sr. Vicedecano aclara que ha sido enviada la previsión al alza de los TFGs que hay que dirigir. El número total es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Periodismo: 860. ○ Comunicación Audiovisual: 352. ○ Publicidad y Relaciones Públicas: 327.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>El Sr. Vicedecano recuerda que los TFGs de Ciencias de la Información valen 6 créditos, lo que equivale a 0,3 créditos o a 3 horas docentes. La tutoría de 20 TFGs equivaldría a 6 créditos, una asignatura. Así, impartir clase presencial en 2 grupos y dirigir 20 TFGs permitiría menos presencialidad.</p> <p>Los Grados en nuestra Facultad no tienen prácticas externas regladas. En los Másteres, las prácticas son de 6 créditos. Al tutor le suponen 0,84 horas por alumno, es decir, el docente debería tener 11 alumnos para que le supusiera 1 crédito.</p> <p>Las tesis doctorales pasarán a contabilizarse como docencia en el curso académico 2019-2020. Cada tesis defendida, señala el Sr. Vicedecano, corresponde a 2 créditos ECTS para el curso siguiente, hasta un máximo de 4.</p> <p>A continuación, se busca una decisión sobre el cómputo o no de los TFM del curso académico 2017-2018, que no servirá ni para pedir plazas ni para eximir de docencia a ningún profesor.</p> <p>Se realiza una votación para que los presentes se decanten por una de las siguientes dos opciones:</p> <p>Opción A: Contabilizar los TFM defendidos en el curso 2017-2018 y aplicar para la planificación los matriculados en el curso 2018-2019.</p> <p>Opción B: Contabilizar sólo los TFM del curso 2018-2019. La votación resultante es la que sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ A favor de la OPCIÓN A: 6 votos. ○ A favor de la OPCIÓN B: 4 votos. ○ ABSTENCIONES: 11. <p>El Profesor Dr. Francisco Bernete se pregunta si sería posible contabilizar todo en horas y no en créditos.</p> <p>Por su parte, el Sr. Vicedecano Ángel Rubio pregunta si habría voluntarios para una Comisión sobre Proyectos de Innovación pues hay que evaluar más de 70. Se ofrecen los Profesores Dr. Francisco Bernete y Dra. Isabel Tajahuerce.</p> <p>En último lugar, el representante de estudiantes Juan Carlos Gómez solicita para el proyecto fotográfico "Retratos Complutense", nacido en esta Facultad, en el curso 2013 - 2014, con los objetivos de destacar los diferentes orígenes de los estudiantes en la Universidad, colaboración informativa y participativa.</p> <p>A continuación, propone a la Junta que se apoye la creación de un espacio en esta Facultad para la fotografía al igual que tienen Infoactualidad e Info-radio con los objetivos de formar a los alumnos y de disponer de este punto en exclusiva.</p> <p>También solicita que la asignatura de Fotografía se imparta como obligatoria en todas las carreras ofertadas y no como una optativa.</p> <p>Finalmente propone a la Facultad desarrollar el programa de mentorías que ya hay en otras Facultades pero que, de momento, aquí no se ha podido llevar a cabo.</p> <p>El Señor Decano acuerda considerar estas propuestas.</p>

ANEXO II. LISTA DE PROFESORES ADSCRITOS AL PROGRAMA DE PERIODISMO CON SU ASDCRIPCIÓN A UNO DE LOS CUATRO EQUIPOS O GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

ABEJÓN MENDOZA, Paloma

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Comunicación política. Escritura creativa: El discurso artístico.

AGUDIEZ CALVO, Pinar

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras de la comunicación y desarrollo. Análisis y modelos de la sociedad de la información. Ética y deontología.

AGUIRRE ROMERO, Joaquín

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Comunicación política. Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Opinión pública y cultura de masas

ALADRO VICO, Eva

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis y modelos de la sociedad de la información. Comunicación y Género. Comunicación y movimientos sociales.

ALCOCEBA HERNANDO, José Antonio

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis y modelos de la sociedad de la información. Teoría del periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo. Periodismo audiovisual y multimedia.

ARBONA ABASCAL, Guadalupe

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y de la cultura. Escritura creativa: El discurso artístico.

ARROYO ALMARAZ, Antonio

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Escritura creativa: El discurso artístico.

BERNÁRDEZ RODAO, Asunción

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación y Género. Movimientos sociales. Medios de comunicación. Educación y cultura. Semiótica y Análisis del discurso.

CABEZUELO LORENZO, Francisco

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Análisis y modelos de la sociedad de la información. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa.

CALVO GUTIÉRREZ, Elvira

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Periodismo audiovisual y multimedia. Tecnologías

de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Teoría del periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo.

CARRASCO POLAINO, Rafael

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Organización y gestión de la empresa de comunicación. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa.

CHAPARRO DOMIÍNGUEZ, María Ángeles

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo.

CORONADO RUIZ, Carlota

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda.

CORREDOIRA ALFONSO, Loreto

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo.

COUSIDO GONZÁLEZ, María del Pilar

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa.

DADER GARCÍA, José Luis

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Teoría del periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo.

DE LA CUADRA DE COLMENARES, Elena

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Periodismo audiovisual y multimedia.

DEL POZO LITE, María Luisa

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa.

DUQUE GÓMEZ, Eladio

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Comunicación política. Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación.

EDO BOLOS, Concepción

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Divulgación de la ciencia y de la cultura.

FERNÁNDEZ SANDE, Manuel Ángel

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Teorías del Periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo.

FLORES VIVAR, Jesús Miguel

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Periodismo audiovisual y multimedia.

FOUCE RODRIGUEZ, Héctor

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Semiótica y análisis del discurso. Opinión pública y cultura de masas. Análisis y modelos de la sociedad de la información.

FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y relaciones internacionales.

GAMONAL ARROYO, Roberto

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Sistema editorial: agentes, edición de texto y formas de difusión. Periodismo audiovisual y multimedia.

GARCÍA SANZ, Rosa María

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información. Periodismo audiovisual y multimedia. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo.

GARCÍA-ALONSO MONTOYA, Pedro

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Análisis y modelos de la sociedad de la información. Opinión pública y cultura de masas.

GARCÍA TOJAR, Luis

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas. Comunicación: género y movimientos sociales.

GARRIDO MEDINA, Joaquín César

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Semiótica y análisis del discurso.

GONZÁLEZ CONDE, Julia

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Periodismo audiovisual y multimedia. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo.

GUERRA GÓMEZ, Amparo

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas.

GUTIÉRREZ FRANCO, Yanna

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Economía, finanzas e investigación de mercados. Comunicación: género y movimientos sociales.

HERNÁNDEZ TORIBIO, María Isabel

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística.

Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Semiótica y análisis del discurso.

IZQUIERDO EXPÓSITO, Violeta

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Divulgación de la ciencia y de la cultura. Medios de comunicación: Educación y cultura.

LLANO SÁNCHEZ, Rafel

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Divulgación de la ciencia y de la cultura.

LÓPEZ TALAVERA, María del Mar

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Ética y Deontología. Derecho a la Información y a la Comunicación. Periodismo Audiovisual y multimedia1.

LÓPEZ YÁÑEZ, Aina Dolores

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Opinión pública y cultura de masas.

LOZANO HERNÁNDEZ, Jorge

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Semiótica y análisis del discurso.

MALDONADO GONZÁLEZ, María Concepción

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Semiótica y análisis del discurso.

MARAÑA MARCOS, Felipe

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y relaciones internacionales.

MARCOS RECIO, Juan Carlos

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Periodismo audiovisual y multimedia.

MARTÍN SÁNCHEZ, Isabel María

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Opinión pública y cultura de masas. Medios de comunicación: Educación y cultura.

MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Luis Miguel

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación.

MARTÍNEZ SOLANA, Yolanda

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Análisis y modelos de la sociedad de la información. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa.

MAYORAL SÁNCHEZ, Francisco Javier

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Periodismo audiovisual y multimedia.

MERA FERNÁNDEZ, Montserrat

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación.

MORA FANDOS, José Manuel

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Escritura creativa: El discurso artístico.

MORENO IZQUIERDO, Rafael

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y relaciones internacionales. Comunicación política. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la Comunicación Social. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y la cultura.

ORTIZ SOBRINO, Miguel Ángel

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Periodismo audiovisual y multimedia.

PADILLA Castillo, Graciela

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación: género y movimientos sociales. Ética y deontología. Teoría de la información: lenguaje y cognición.

PANIAGUA SANTAMARÍA, Pedro

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y de la cultura.

PARRA VALCARCE, David

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Periodismo audiovisual y multimedia. Estructuras de la comunicación y desarrollo.

PARRAS PARRAS, Alicia

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Biblioteconomía, fuentes y documentación. Comunicación: género y movimientos sociales.

PARRAT FERNÁNDEZ, Sonia

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Literatura, periodismo y medios de comunicación. Divulgación de la ciencia y de la cultura. Comunicación: género y movimientos sociales.

PEINADO MIGUEL, Fernando

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa. Sistema editorial: agentes, edición de texto y formas de difusión.

PEÑA-MARÍN BERISTAIN, Cristina

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras

narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación. Opinión pública y cultura de masas. Semiótica y análisis del discurso.

PÉREZ ARROYO, Olga

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Literatura, periodismo y medios de comunicación. Derecho a la información y a la comunicación.

PÉREZ DE ARMIÑÁN G^a-FRESCA, M. Carmen

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Economía, finanzas e investigación de mercados. Organización y gestión de la empresa de comunicación. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda.

PÉREZ DEL POZO, María José

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y Relaciones Internacionales. Estructuras de comunicación y desarrollo. Análisis y modelos de la sociedad de la información.

PEREZ SERRANO, María José

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación.

QUIRÓS FERNÁNDEZ, Fernando

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis y modelos de la sociedad de la información. Estructuras de la comunicación y desarrollo. Teorías de la Información.

REAL RODRÍGUEZ, Elena

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Ética y deontología. Teoría del periodismo y nuevos movimientos de profesionalismo. Estructuras de la comunicación y desarrollo.

REQUENA HIDALGO, Cora

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Literatura, periodismo y medios de comunicación. Comunicación: género y movimientos sociales. Escritura creativa: El discurso artístico.

RODAO GARCÍA, Florentino

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Geopolítica y relaciones internacionales. Opinión pública y cultura de masas.

RODRÍGUEZ BARBA, María Dolores

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Organización y gestión de la empresa de comunicación. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa. Comunicación y Género.

RODRÍGUEZ CASTROMIL, Antón

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas.

RODRÍGUEZ CELA, Julia

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Comunicación Política. Análisis y modelos de la sociedad de la información

RODRIGUEZ RAMALLE, Teresa María

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis lingüístico del discurso. Semántica, pragmática y sociolingüística. Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo.

RUBIO GARCÍA, Dolores

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y Relaciones Internacionales. Estructuras de la comunicación y desarrollo. Análisis y modelos de la sociedad de la información.

RUBIO MORAGA, Ángel Luis

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Periodismo audiovisual y multimedia. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo.

RUEDA LAFFOND, José Carlos

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Comunicación política. Geopolítica y relaciones internacionales.

RUIZ SAN ROMÁN, José Antonio

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Opinión pública y cultura de masas. Comunicación política. Medios de comunicación: Educación y cultura.

SALGADO SANTAMARÍA, Carmen

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Periodismo audiovisual y multimedia. Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo.

SÁNCHEZ CALERO, María Luisa

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras narrativas y argumentativas del periodismo. Retórica y argumentación.

SÁNCHEZ DE DIEGO FDEZ. DE LA RIVA, Manuel

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación. Ética y deontología. Análisis y modelos de la sociedad de la información.

SAPAG MUÑOZ DE LA PEÑA, Pablo

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y Relaciones Internacionales. Comunicación Política.

SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales.

SEMOVA, Dimitrina Jivkova

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Ética y deontología. Comunicación política. Estructuras de la comunicación y desarrollo.

SEGOVIANO MONTERRUBIO, Soledad

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Geopolítica y Relaciones Internacionales. Comunicación Política. Opinión Pública y Cultura de Masas.

SEVILLANO PUENTE, Manuel

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Análisis y modelos de la sociedad de la información. Estructuras de la comunicación y desarrollo.

SERRANO MAÍLLO, Isabel

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho a la información y a la comunicación.

SIERRA SÁNCHEZ, Javier

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información.

SOSA SÁNCHEZ, Roxana

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación: género y movimientos sociales. Escritura creativa: El discurso artístico

SOTELO GONZÁLEZ, Joaquín

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras de la comunicación y desarrollo. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa. Medios de comunicación: Educación y cultura.

TAJAHUERCE ÁNGEL, Isabel

G.4. Aspectos histórico-jurídicos del periodismo y la comunicación social y su papel en las relaciones internacionales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación y Género. Comunicación y movimientos sociales. Pensamiento Político.

TIMOTEO ÁLVAREZ, Jesús

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Estructuras de la comunicación y desarrollo. Comunicación institucional, empresarial y gabinetes de prensa. Medios de comunicación: Educación y cultura.

URQUIZU SANCHO, Ignacio

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política.

VEGA RODRÍGUEZ, Pilar

G.1. Profesionalismo periodístico, mediación pública y filología aplicada al periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Literatura, periodismo y medios de comunicación. Escritura creativa: El discurso artístico.

VINUESA TEJERO, Lourdes

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Comunicación política. Opinión pública y cultura de masas. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda.

ZAMARRA LÓPEZ, Mercedes

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la producción periodística y el Ciberperiodismo. Periodismo audiovisual y multimedia. Sistema editorial: agentes, edición de texto y formas de difusión.

ZAPATERO LOURINHO, Angélica Sara

G.2. Periodismo especializado, tecnologías y aspectos empresariales y de gestión documental de la información. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Biblioteconomía, fuentes y documentación. Derecho a la información y a la comunicación.

ZURDO ALAGUERO, Ángel

G.3. Teoría de la información y la comunicación, semiótica y aspectos estructurales y sociológicos del espacio público y el periodismo. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Opinión pública y cultura de masas. Historia de la comunicación social, del periodismo, de la publicidad y de la propaganda. Semiótica y análisis del discurso.